



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1 8 0 3

**FORMAS DE TRAMITAR DEL CONFLICTO: PROCESO DE PAZ ENTRE
MILICIAS POPULARES DE MEDELLIN Y EL ESTADO COLOMBIANO, 1994**

VICTOR HUGO VILLACINDA MADRID

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

MODALIDAD MONOGRAFÍA

IRENE PIEDRAHITA ARCILA – ASESORA

ANTROPLOGA – MAGISTER EN ESTUDIOS POLITICOS

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
MEDELLIN**

2019

*En memoria de Honorio de Jesús
Villacinda, mi padre. Un abrazo donde estés.*

Contenido

Agradecimientos	5
Introducción.....	6
Capítulo I.....	10
1. Marco Teórico.....	10
1.1 Sobre los procesos de paz y su relación con el conflicto urbano.....	10
1.2 Marco Metodológico	17
Capítulo II: Medellín, ciudad cambiante y adaptativa	22
2.1 Contexto general de la ciudad en la segunda mitad del siglo XX.....	23
2.2 Década de los ochentas: Punto de inflexión en la historia de Medellín	25
2.3 La zona nororiental	32
Capítulo III: De habitantes a justicieros: Milicias Populares de Medellín	36
3. El abanico se expande: la génesis de las milicias populares en Medellín.....	37
3.1 Territorios de operación.....	42
3.2 Nuevo orden, nuevos hábitos de sociabilidad.....	44
3.3 Justificación política e ideológica	47
Capítulo IV: Cambio en la tramitación del conflicto: de las armas al diálogo, de las calles a la mesa.	52
El proceso de negociación: una salida pactada con el Estado colombiano	52
4. Acercamiento entre las partes.	53
4.1 La búsqueda de legitimidad estatal	53
4.2 El agotamiento y degradación del proyecto miliciano.....	55
4.3 El acercamiento al dialogo: Pablo García, de guerrero a negociador.	57
4.4 Formalización del proceso y la necesidad de puntualizar temas.	59
5. Mesa de negociación oficial – Inicia el 18 de febrero 1994.....	64
5.1 Negociadores y voceros de las partes.....	64
5.2 La iglesia como tutora moral.....	65
5.3 Tensiones entre y dentro de las Milicias Populares.....	66
5.4 Dificultades con la fuerza pública	67
5.5 Voces de aliento al proceso de paz y posturas de los diferentes actores sociales y políticos.	68
5.6 Cancha de Granizal – 26 de mayo de 1994	70
6. Acuerdo Final.....	73
6.1 Capítulo I: Inversión social en las comunas 1, 2, 3, 4 y 6.	73
6.2 Capítulo II: Normalización de la vida ciudadana	73

6.3. Capítulo III: Programa de Reinserción.....	74
6.4. Capítulo IV: Beneficios Jurídicos	75
6.5. Capítulo V: Programa de Protección.....	75
6.6. Capítulo VI: Favorabilidad Política.....	75
7. Posacuerdo: el cumplimiento, las fallas y el balance.	76
8. Capítulo V: Conclusiones.....	84
9. Anexo – Fotografías.....	91
10. Bibliografía.....	95

Agradecimientos

En primer lugar, es esencial agradecerle a mi familia, mis hermanas y mi madre por empujar constantemente en el mismo sentido y por la misma meta: alcanzar las metas y los sueños aportando a los demás pese a todas las diferencias y dificultades. A su vez, son mis amigos de infancia y de la universidad piezas claves en mi formación; sin las conversaciones, reflexiones, risas y salidas, habría sido imposible no bloquearse, imposibilitando el surgimiento de nuevas ideas. Gracias a Estefany por su comprensión, amor y paciencia en todo este trayecto, también por aceptar la espera para leer lo poco o mucho de lo que se diga en estas líneas, fuiste soporte en los momentos más difíciles.

De igual forma, gracias al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y a los integrantes del proyecto “Rostros de la estatalidad en las comunas 1, 3 y 6 de Medellín a partir de las disputas por el orden y el control entre milicias y agentes del estado. 1987 – 1995”, en especial a Irene Piedrahita – asesora - por las conversaciones, risas y discusiones académicas. Gracias a esto, este trabajo se nutrió y tuvo buen desenlace.

Finalmente, gracias a todos los funcionarios, ex negociadores e intermediarios, pues estos guardan en su memoria el proceso, recordando momentos puntuales, algunos detalles y siempre dispuestos a compartir este tipo de saberes tan valiosos, pero tan propensos a desaparecer con sólo existir en la mente de sus propietarios. Esto es gracias a su memoria.

Por todo el apoyo en los momentos difíciles, que no fueron pocos, gracias a todas las personas que me rodean y a los viajes, la mejor distracción.

Introducción

La ciencia política en Colombia se ha desarrollado como disciplina en medio de un contexto convulsivo y conflictivo tanto en lo político como en lo social (Bejarano & Wills, 2005). Pero, a pesar de ello, esto no ha sido impedimento para que la disciplina se fortalezca con el análisis de fenómenos sociales y, en buena parte, con el estudio de dicho contexto. Este escenario conflictivo ha sido común y perdurable¹, pero a su vez se ha convertido en un objeto de estudio importante, pues el conflicto, sus dinámicas y su tramitación, son fenómenos de los que se desprenden y desarrollan numerosas investigaciones académicas enfocadas en su análisis, sus características y particularidades, debido a que es la realidad más próxima y donde ha crecido esta nueva ola de politólogos y su interés focalizado (Leyva & Ramírez, 2015).

Como ejemplo de lo anterior está el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, el cual surge en 1988 ante la necesidad de comprender el contexto social y político del país y en especial de la ciudad de Medellín, analizando desde lo académico diversidad de fenómenos como el narcotráfico y la violencia urbana en sus múltiples formas (Restrepo & Arenas, 2003), el desplazamiento forzado – incluyendo el intraurbano – y las formas de configuración del orden en la ciudad y el departamento de Antioquia. Para este Instituto, las preguntas por el orden, la violencia y la seguridad han sido fundamentales, puesto que su surgimiento se da en momentos conflictivos donde la lucha entre múltiples actores por los diferentes escenarios del país y de la ciudad era constante y vigorosa. De ahí que gran variedad de sus escritos se enfoquen en dichos fenómenos, formando las bases de conocimiento sobre las diferentes temáticas conflictivas; como ejemplo se encuentran los trabajos de María Teresa Uribe, una de las fundadoras del Instituto y científica social dedicada al estudio de contextos conflictos, sus particularidades y temáticas derivadas.

Si bien el contexto conflictivo de Colombia se ha establecido como un tema de análisis y estudio, tanto para instituciones nacionales como locales, de igual manera es vital realizar

¹ Al respecto, puede revisarse el compilado de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, el cual muestra la perdurabilidad del conflicto armado en el país.

estudios en la comprensión de los procesos de mediación, tramitación y solución de los conflictos. En el presente trabajo se pretende contribuir a ello, particularmente con el análisis sobre **cómo se tramitó el conflicto entre las organizaciones armadas autodenominadas Milicias Populares en la ciudad de Medellín y el Estado Colombiano a partir del proceso de paz en Media Luna – Santa Elena en 1994**. Para aportar a esta cuestión, se plantearon tres objetivos específicos: el primero, enfocado en establecer el contexto donde se desarrollaron las milicias populares y cómo este fue determinante en el surgimiento del fenómeno miliciano. El segundo objetivo caracterizó al fenómeno miliciano, puntualizando en las milicias partícipes del proceso de paz, sus líderes, ideologías, territorios de operación, repertorios de acción y relaciones con el entorno. Finalmente, el tercer objetivo tuvo como finalidad la descripción y análisis del proceso de paz entre las milicias populares y el Estado colombiano, enfocándose en las etapas de este: el acercamiento, la negociación, el acuerdo final y la implementación.

Como un asunto transversal a toda la tesis, se parte de la idea de que en el abordaje de la tramitación de conflictos armados por medio de los procesos de paz, se debe evitar una concepción plana y tradicional de los procesos de paz, es decir, la enunciación vaga de los actores, sólo la duración del diálogo y el resultado final sin establecer relaciones de poder, intereses o tensiones que puedan surgir en medio de las distintas fases del proceso. Si lo anterior se omite, se corre el riesgo de limitar este tipo de estudios a meros enunciados y no develar realmente la esencia de los procesos en cuestión. Por el contrario, las formas como se tramitan los conflictos tienen idas y venidas, reveses, cambios y modificaciones conforme a la transformación de los actores, el contexto y las relaciones de poder. De ahí que se entienda que la tramitación de conflictos no es un proceso lineal, simple y que se da perfectamente, y, por ello, es necesario abordarlos bajo una mirada analítica, crítica y politológica, desentrañando los detalles que se encuentran inmersos en las disputas entre los actores y su lucha por la consecución de sus intereses.

Es el estudio del conflicto lo que permite entender qué factores son determinantes para que se produzca un salto a las vías de hecho armadas y que estas se consideren, según la postura del investigador, como formas legítimas o no. La elección de estudiar el proceso de paz de 1994, se da debido a que es uno de los caminos para tramitar el conflicto y muchos de los

avances en dicha materia sólo han pretendido ser recetarios, normas o formas prescriptivas, en vez de profundizar en la particularidad y la descripción de la tramitación en sí (Nasi & Rettberg, 2005). Basado en ello, se puede considerar que este trabajo es un aporte necesario para explicar la complejidad del asunto y no centrarse sólo en lo prescriptivo.

Esta labor investigativa fue posible desarrollarla gracias a la vinculación que tuve con el proyecto “Rostros de la estatalidad en las comunas 1, 3 y 6 de Medellín a partir de las disputas por el orden y el control entre milicias y agentes del estado. 1987 – 1995”, el cual hace parte del grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflicto del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Inicialmente hice parte del proyecto como practicante, al tiempo que presentaba mi idea de proyecto de grado, posteriormente quedé en el grupo en calidad de pasante, y gracias a esto pude ser parte del equipo investigativo, aportando y viéndome beneficiado de la información recolectada y sistematizada de los talleres, actividades de campo, relatorías, fichas, discusiones, entrevistas y demás. Reconozco que más que una construcción individual y solitaria, este trabajo aglutina aportes, conceptos, información y sugerencias que se presentaron a lo largo del desarrollo del proyecto en el que se inscribió este trabajo de grado. Sin embargo, el único responsable de las posibles imprecisiones o falencias analíticas en este escrito corresponde a mi como autor directo.

Para responder a los objetivos mencionados, a continuación, se presentan cuatro capítulos divididos de la siguiente manera: en el primero se presenta el marco teórico y metodológico utilizados para la recolección de información y su análisis, es decir, los referentes teóricos, la metodología y las técnicas que se consideraron pertinentes para la elaboración de este trabajo. El segundo capítulo expone los elementos contextuales y condicionantes para el surgimiento de las milicias populares en Medellín, presentando brevemente el poblamiento de la ciudad, la crisis económica de los años ochenta y, sobre todo, la crisis relacionada con la violencia en los primeros años de la década del noventa y su concentración en la zona nororiental de la ciudad. El tercer capítulo discurre en el fenómeno miliciano, especialmente en las Milicias Populares del Pueblo y Para el Pueblo (MPPP) y las Milicias Independientes del Valle de Aburra (MIVA), enfocándose en la génesis, los territorios, las

formas de actuar, las justificaciones políticas y las relaciones entre las milicias populares y las diversas instituciones – oficiales o no – en los lugares donde operaban.

Por último, el cuarto capítulo en su conjunto describe el proceso de paz entre las milicias populares y el Estado colombiano en el corregimiento de Santa Elena en 1994. Sin embargo, este se subdivide en cuatro apartados referentes a cada una de las etapas del proceso mencionado para describir y analizar de manera diferenciada el proceso. El primer acápite hace referencia al acercamiento, es decir, la fase de inicio de los diálogos entre los líderes milicianos y el gobierno local. El segundo apartado concierne al proceso de negociación entre delegados del gobierno nacional y voceros milicianos, por ende, es la etapa donde los emisarios negociantes discutieron e intentaron lograr el máximo provecho para sus respectivas organizaciones. El tercero es la transcripción de los elementos determinantes que hicieron parte del acuerdo final² logrado. Y para finalizar, el último apartado muestra la implementación y la ejecución de lo pactado durante los años posteriores, haciéndose especial énfasis en las responsabilidades y cumplimiento que adquirieron los distintos entes con respecto a la firma del acuerdo de paz. El análisis del proceso se encontrará en las conclusiones, de manera que el lector inicialmente se enfoque en la lectura descriptiva del fenómeno y finalmente encuentre el análisis de este.

²Tuvo por nombre “Acuerdo para la Convivencia Ciudadana, Gobierno Nacional, Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, Milicias Independientes del Valle de Aburra y Milicias Metropolitanas de la Ciudad de Medellín”. De ahora en adelante se denominará como “acuerdo final” para facilitar la lectura.

Capítulo I

1. Marco Teórico

En este capítulo se presentan las nociones básicas bajo las cuales se estudió el contexto de Medellín, el fenómeno miliciano y el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las milicias populares en la vereda Media Luna del corregimiento de Santa Elena en 1994.

Inicialmente se presenta el concepto de *proceso de paz*, el cual es central en toda la discusión y de alguna manera enlaza las demás categorías. Su desarrollo se presenta inicialmente a nivel general, pasando por las distintas fases que lo componen y, finalmente, se hace un llamado a estudiar este objeto de manera más particular y detallada. Para el desarrollo de los procesos de paz es necesario que exista un conflicto armado, por ello, el segundo concepto es la comprensión del entorno de Medellín en los años noventa como un escenario *de conflicto armado urbano*, en el cual confluyen múltiples tipos de organizaciones y, por ende, una multiplicidad de órdenes, tratando de imponerse unos a otros. Este contexto de crisis posibilitó la formación de agrupaciones que de algún modo se desdibujaron del orden clásico estatal, tomando iniciativas y formas de actuar por su cuenta. Esta concepción se desarrollará bajo el nombre de *sociabilidades fragmentadas* y dará finalmente paso a la concepción de *Estado*, no como un ente monolítico, coherente y presente de manera homogénea, sino todo lo contrario, al mostrarlo de manera segregada, bajo la comprensión que este interactúa de manera diferenciada con los diferentes entes sociales, y por lo tanto, deviniendo como un actor en entornos problemáticos por más institucional o rígido que se pretenda mostrar en algunos casos.

1.1 Sobre los procesos de paz y su relación con el conflicto urbano

En relación con lo acontecido en Media Luna, el proceso de negociación entre las milicias populares y el Estado se presentó en respuesta a la posibilidad de modificar la manera violenta como se estaban tramitando los intereses de cierta parte de la sociedad en la ciudad de Medellín durante principios de los años noventa. Estos conflictos sociales se analizan desde una mirada conflictivista que considera que:

La sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses. Por esta razón, el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un imperativo estructural y un modo del cambio social. (Lorenzo, 2001, p. 273)

Son los conflictos armados los que deben tramitarse mediante procesos de paz, pues en estos se debe percibir a los participantes como sujetos con intereses, y esos intereses como contradictorios, cruzados o sin asimilar con los intereses de la contraparte negociante. (Darby, 2001 en: Ugarriza, Cotrina, & Sequera, 2013). Los procesos de paz se pueden analizar en diferentes etapas: *el acercamiento*, siendo la etapa de pre-negociación donde sólo hay una aproximación incipiente entre actores; *la negociación* donde los intereses se revelan y comienza una puja de poderes donde los negociadores en representación de la(s) agrupaciones armadas buscan sacar el máximo provecho; *el acuerdo de paz*, considerado el producto que recopila lo acordado durante todo el proceso y, finalmente, la posnegociación o posacuerdo que corresponde a la implementación de lo pactado.

El conjunto de estas etapas se considera necesario en el intento de hallar una solución mediada a los conflictos armados, buscando eliminar o mitigar los medios bélicos y violentos como herramienta de tramitación. Por lo tanto, al eliminar el carácter violento de los conflictos puede haber cambios en los intereses de las partes, más no por ello dejan de existir, es decir, se podría afirmar que existe la posibilidad de modificar estos intereses. Sin embargo, no se perderán en su totalidad ni se debe pensar que la eliminación de las acciones violentas automáticamente dirime las diferencias entre las partes, pues para ello es necesario acordar y llegar a pactos donde las partes asuman y reciban algún tipo de provecho de acuerdo con sus objetivos iniciales y/o los modificados. De acuerdo con Vladimir Caraballo:

El objeto de estudio deja de ser entonces la violencia o la paz, para ser entonces el desarrollo de relaciones en las cuales los repertorios violentos adquieren mayor o menor interés por parte de los actores. (2013. p. 5)

Dado que los procesos de paz se presentan en respuesta a un conflicto de intereses con características violentas, estos tienen varias particularidades. Los *procesos de paz* en su esencia se comprenden desde dos perspectivas diferentes, la primera desde las temáticas

comunes que por lo general son repetitivas en gran parte de los acuerdos de paz y, por ende, transversal a este tipo de procesos. Lo anterior se sustenta a partir del estudio realizado por Turriago & Bustamante (2003) donde exponen que los procesos paz en Colombia entre 1991 y 1998 se caracterizaron por tener tres aspectos comunes: la normalización o aspectos concernientes a las garantías jurídicas y la favorabilidad política para los grupos desmovilizados, la rehabilitación o aspectos orientados hacia las poblaciones y las comunidades afectadas por el conflicto armado y, finalmente, la reconciliación o lo relacionado con la reincorporación de los combatientes a la vida social y económica. Que sean comunes estas temáticas no quiere decir que se deban descalificar o desmeritar, todo lo contrario, son las condiciones básicas que las partes llegan a convenir normalmente con el fin de tener un mínimo de condiciones que fortalezcan los procesos e, inclusive, potencien la estabilidad para buscar otro tipo de demandas.

La segunda perspectiva desde la cual se pueden estudiar los procesos de paz se basa en los detalles y las diferencias de cada proceso, es decir:

En cada uno de los acuerdos políticos [– procesos de paz –] se encuentran los compromisos particulares a que llegó el gobierno con cada una de las organizaciones desmovilizadas, en función de la materialización de los presupuestos políticos de cada negociación. (Turriago & Bustamante, 2003, p. 26)

Además de lo anterior, existe una manera de desarrollar los procesos de paz que ha tendido a ser estandarizada en la práctica colombiana y en la ejecución de estos acuerdos:

Entre 1990 y 1998, varias organizaciones guerrilleras firmaron Acuerdos de Paz con el gobierno Nacional. En todos los casos tuvo lugar [el acercamiento entre las partes,] la concentración de los combatientes, la dejación de armas en una ceremonia, y la desmovilización de la estructura guerrillera, el licenciamiento de sus integrantes y su individuación. (Observatorio de Paz y conflicto, 2015, p. 5)

Si bien estas diferentes fases pueden ser comunes e, inclusive, esenciales en la praxis de una amplia variedad de acuerdos políticos, es importante que los estudios académicos no se limiten a la mera enunciación de las fases. Para este trabajo han sido fundamentales los planteamientos de Caraballo (2013), quien propone que,

El análisis de los procesos de negociación debe entonces estar basados en la comprensión de las relaciones que alimentan los conflictos y, en ese sentido, en la transformación de dichas relaciones, y no de los actores, como si se tratara de átomos aislados en donde lo único que importa es “la voluntad de negociar” y en donde los procesos de negociación se plantean como simples esferas operativas que garantizan el paso de la “guerra” a la “paz” como si fueran espacios esencialmente separados el uno del otro en su llamado a estudiar la forma de tramitación del conflicto es asumir que no es la benevolencia el motor del proceso, son los intereses y por tanto una nueva forma de conseguirlos, es el hecho práctico que cambia las dinámicas del conflicto más no lo elimina por el simple hecho de comenzar. (p.248)

Partiendo de lo anterior, para lograr una comprensión amplia del proceso de paz de 1994 fue necesario saber cuáles eran las condiciones sociales que se presentaban en el momento previo a su ejecución y, así, conocer los intereses que motivaron a los actores. Para ello fue menester enmarcar los hechos de violencia que vivía la ciudad en los años ochenta y noventa como un *conflicto armado urbano*. Esta comprensión es posible si se entiende desde la perspectiva planteada por Blair, Grisales, & Muñoz (2008)³, es decir, una coyuntura donde persistió la idea de imponerse entre grupos armados y, por tanto, claras relaciones de poder entre estos, dando como resultado no sólo un conflicto armado, sino un entorno permeado por la disputa de múltiples grupos en la búsqueda de controlar y ordenar ciertos territorios de la ciudad. Las mismas autoras realizan una apuesta importante al desenmarcar “lo político” como algo que sólo le atañe a lo estatal. Esto implica que los actores políticos no se agotan en la pertenencia a lo institucional-legal, y además las disputas armadas también se pueden considerar adscritas a más que simple “delincuencia”. Lo anterior, siempre y cuando los actores armados se manifiesten como actores políticos y cumplan ciertas características como un discurso, acciones y proyectos de interés público.

³ Las autoras plantean su tesis alrededor de la construcción de un término denominado “conflictividades urbanas” en plural y atado a las subjetividades de lo local (barrios y sus pobladores), con el fin de abordar los relatos y experiencias vividas por los habitantes de la ciudad. Para el trabajo actual no es pertinente utilizar dicho concepto pues habría que particularizar de manera minuciosa cada grupo armado y cómo se vio afectado por los pormenores del contexto donde tuvieron lugar, sin embargo, es valioso el análisis que realizan las autoras en términos de expresar que efectivamente en Medellín sí hubo una lucha por intereses entre grupos armados.

Entender el contexto violento de la ciudad como un *conflicto urbano* no se fundamenta en la explicación general donde el conflicto de la ciudad fue meramente una expresión local del conflicto armado nacional y, por tanto, el conflicto urbano pasa a ser una mera transformación del conflicto rural. Por el contrario, esta explicación reduccionista desconoce las particularidades que plantean Blair, Grisales, & Muñoz (2008) y Angarita (2003) como determinantes y fundamentales a la hora de estudiar la violencia en Medellín. Algunas de estas particularidades se encuentran plasmadas en el capítulo dos, en el cual se exponen condiciones sociales y económicas que fueron particulares y determinantes en la génesis y desarrollo del fenómeno miliciano.

Por otra parte, al enmarcar la violencia de la ciudad dentro de un *conflicto armado urbano* es posible advertir dos cuestiones que serán clave en esta investigación. La primera es que es necesario que en un proceso de paz existan actores armados considerados como actores políticos y, por lo tanto, válidos para entablar diálogos y negociar los intereses contrapuestos. De no ser así, la forma de mediación no transitaría por negociaciones políticas como la que se evidenció en Media Luna. La segunda cuestión que se desprende de esta concepción es lo factible que se convierte entender que en situaciones de conflictividad son múltiples los órdenes que se intentan imponer (en este caso, las distintas milicias que fueron parte del proceso de paz) y es precisamente en este tipo de entornos en los que se basa María Teresa Uribe (1997) a la hora de exponer las *sociabilidades fragmentadas*, un concepto funcional para este trabajo a la hora de explicar la esencia general de las distintas agrupaciones milicianas:

(...) Fuertes identidades⁴ en su interior, surgidas de lo vivido en común y regidas por lógicas y sentidos particulares que no se enmarcarían en el modelo republicano ciudadano que simula un solo centro de poder, dirección y control, y un espacio público homogéneo y sin fisuras (...) que coexisten, conflictivamente, sin que logren ser razonablemente acotadas por el Estado o conducidas por la política. p.169

Estas formas organizativas – legales o ilegales – parecen estar en muchos casos al margen de las actuaciones del estado, pero no necesariamente en contra de este, es decir, pueden

⁴ Según la autora estas identidades pueden ser complejas e inclusive históricas: étnicas, religiosas, campesinas, pueblerinas e inclusive las vecinales.

establecer órdenes diferenciados y con algún grado de independencia de las instituciones formales sin controvertirlas. El caso de las milicias se puede considerar radical debido a que llega al punto de rayar con la ilegalidad, pues son medios armados los que utilizaron para establecer este tipo de órdenes cuando la persuasión y amenaza a las comunidades no funcionaban⁵. Por lo anterior, son pertinentes las ideas de María Teresa Uribe (1997), pues estas permiten comprender el contexto que condiciona en muchos casos la elección de los actores al inclinarse por diferentes formas de tramitar los conflictos, pudiendo ser desde la forma armada y/o la negociación política. La autora presenta tres postulados a tener en cuenta: a) La violencia parte de la imposibilidad de negociar entre los actores b) El orden institucional no logra imponerse como mediador de los conflictos c) Es minúsculo o no existe contacto entre el “orden estatal público y el orden societal privado”.

Estas formas organizativas u ordenes paralelos se podrían considerar inaceptables según la teorización clásica del *Estado*: “el Estado ha aparecido como un aparato cuya pretensión es el monopolio de la violencia para imponer un orden en un territorio con una población determinada.” (Piedrahita, 2018, p. 4). Pero esta visión clásica no es quizás la más adecuada para estudiar el contexto colombiano. Piedrahita (2018) muestra que esta visión puede matizarse⁶ aún más, y así encontrar una concepción más ajustada a la realidad de cada localidad del país:

Colombia debe analizarse desde su presencia diferenciada, esto es, desde sus particularidades regionales y locales. Este modelo lleva a cuestionar el papel de los partidos tradicionales en los procesos de operación del Estado, así como los análisis que aseguran que el Estado ha colapsado o es fallido. En tal sentido, propone entenderlo como un proceso en construcción, sin que ello implique demeritarlo. (Piedrahita, 2018, p. 11)

A partir de lo anterior, en Medellín durante los años noventa no había una “ausencia estatal” en todo el sentido de la palabra, la presencia ha sido constante, pero de manera

⁵Este tipo de organizaciones armadas como se verá en el capítulo III, utilizaba diferentes repertorios de acción para lograr sus objetivos, usualmente comenzaban con formas “blandas” de persuasión o amenaza, en caso de no funcionar, optaban por golpizas, desplazamiento o asesinato para lograr imponerse.

⁶ La autora presenta al inicio de su escrito un estado del arte sobre cómo se ha estudiado el Estado, comenzando con la visión más tradicional hasta llegar a las construcciones teóricas más pertinentes y funcionales en el contexto colombiano y local.

heterogénea en los distintos ámbitos sociales. Es posible afirmar entonces que la presencia institucional no era igual en términos de seguridad, educación, salud o servicios públicos. Por lo tanto, para el análisis del fenómeno miliciano y el acuerdo de paz con estas, hay que considerar que en términos de presencia institucional en lo relacionado a temas a seguridad sí había falencias y precariedades en sus formas de actuar de manera directa, sin embargo, esto ha sido parte de la construcción estatal.

Esta forma de concebir al Estado es pertinente para comprender que este no es un ente monolítico y por tanto sus actuaciones pueden variar e inclusive chocar según las diferentes instituciones estatales y/o niveles gubernamentales⁷. En palabras de María Teresa Uribe son,

Relaciones y modificaciones recíprocas, descentradas o multicéntricas, donde el Estado – o lo que se toma por tal -, no está ausente, pero su presencia es diferencial y desagregada, de manera que algunos de sus institutos descentralizados, instancias de administración local, regional o nacional, u organismos de seguridad o de justicia, establecen relaciones de cooperación y de complementariedad con algunas sociabilidades, incluso armadas o criminales. (1997, p. 171)

El acuerdo de paz entre milicias populares y gobierno nacional fue una de esas relaciones que se formaron bajo el interés de lograr acuerdos en beneficio de la comunidad en general, pero, sobre todo, donde los actores implicados buscarían tomar el máximo provecho sin sacrificar su existencia y sus objetivos propios. Es en este proceso donde el Estado será comprendido más que como una serie de instituciones, convirtiéndose en un actor confluyente, conflictivo y con objetivos que reclamar, esto es, como un ente que también negocia. La tramitación del conflicto pasa entonces a ser una cuestión de pesos y contrapesos en la cual los actores inmiscuidos en momentos de crisis buscan sortearlos de formas menos violentas, pero igualmente complicadas.

⁷ Gobierno local (Medellín)

1.2 Marco Metodológico

La investigación utilizó un enfoque cualitativo puesto que su finalidad fue la descripción analítica de la tramitación del conflicto, en específico cómo se dio el proceso de negociación entre las milicias populares y el Estado en la década de los noventa en Medellín.

El enfoque cualitativo focaliza su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del hecho que se estudia, sin la pretensión primaria de establecer regularidad, generalizaciones o leyes universales (González, 2003, p. 130).

Debido a que el objetivo principal es entender la particularidad del fenómeno y lo primordial es descubrir el significado de las acciones humanas, sus intereses y motivaciones, se consideró adecuado este enfoque. Gracias a este, fue posible concebir la acción investigativa de manera circular y abierta a la posibilidad de encontrar nuevos aportes en todas las fases del proceso investigativo, y con esto fue posible retroalimentar el objeto de estudio principal. De ahí que

El proceso de investigación no se produce de modo lineal, sino circular, se reformula constantemente al dictado de las nuevas aportaciones que surgen como resultado de la interacción con la realidad. (González, 2003).

El estudio tuvo como metodología principal la investigación documental, debido a que buena parte de las fuentes sobre el proceso de negociación se encuentra en archivos de organizaciones sociales, institucionales, de prensa, entre otros. Para lograr abarcar la mayor cantidad de detalles del proceso se contrastaron fuentes para relevar los diferentes actores que tuvieron injerencia en dichos procesos históricos y, sobre todo, la apropiación de la mayor cantidad de información mediante una lectura minuciosa del proceso que permitiera contextualizar y caracterizar los intereses de cada actor participante.

La investigación documental permitió entonces revisar múltiples documentos con el fin de obtener información. Entre ellos se encuentra la prensa, documentos jurídicos que sustentaron el acuerdo desde lo local, lo regional y lo nacional, actas del Concejo de

Medellín, archivos personales de personas cercanas al acuerdo, fotografías, cartas y otros más. Este método fue clave a la hora de estudiar fenómenos históricos puesto que permitió rastrear fuentes variadas y de diverso origen como documentos oficiales y privados. La investigación documental se llevó a cabo en primera instancia recopilando información, luego se sistematizó y finalmente se realizó la descripción y el análisis pertinente. Adicional a la revisión de archivos, para la caracterización de las milicias y del contexto de Medellín, se revisaron fuentes secundarias producto de investigaciones académicas, en las cuáles se encontró una descripción de las milicias y sus modos de operación. Así mismo, se realizaron entrevistas con funcionarios de la época, actores clave del proceso de negociación, integrantes de la sociedad civil, entre otros. Con dicha información se caracterizó el proceso y se identificaron las tensiones al interior de los grupos milicianos, los intereses particulares, los acontecimientos determinantes, y la disponibilidad de los actores a la hora de dialogar.

En cuanto a las entrevistas, es importante decir que estas revelaron detalles sobre las relaciones y las perspectivas entre los actores. A los entrevistados se les menciona directamente porque aprobaron su participación en este trabajo, también para mostrar que gracias a ellos fue posible que este hecho tan relevante y significativo tuviera lugar en una ciudad donde parecía imponerse la violencia frente a las modalidades conciliatorias. Son los mediadores, intermediarios, asesores y en muchos casos los funcionarios públicos, los que hicieron parte real y presencial, intentando buscar salidas diferentes y contribuir a la pacificación de las zonas nororiental y noroccidental en Medellín. Las entrevistas con habitantes de las comunidades evidenciaron la buena y mala cara del fenómeno miliciano; la aceptación y rechazo, la aprobación por miedo y, sobre todo, la mirada positiva que tuvieron frente al proceso de paz. Si bien este finalmente no pudo ser totalmente fructífero para aportar a la construcción una paz perdurable, sirve para evidenciar nuevamente que las comunidades sortean y superan todo tipo de momentos, desde adversidades violentas hasta esperanzas desalentadoras.

Para las entrevistas se contactaron personalidades que hubiesen tenido participación directa o cercana con el fenómeno y/o proceso de paz con las milicias, mujeres y hombres que en su momento coincidieron, buscaron o estudiaban los grupos milicianos aceptaron dar

testimonio y dieron luces para la comprensión de estos personajes y acontecimientos tan relegados pública y académicamente si se les compara con otros fenómenos de violencia y tramitación similares⁸.

Para la elaboración de este trabajo de grado fue indispensable el relato oral de los que en su momento fueron partícipes del acuerdo de paz entre las milicias populares y el gobierno nacional, ya sea que haya sido de manera directa en la mesa de negociación, en el acercamiento entre las milicias y el gobierno o simplemente habitantes que presenciaron el evento de entrega de armas y fueron testigos del compromiso de dos actores que intentaron modificar la manera violenta de tramitar el conflicto en la zona nororiental de la ciudad. Fue un gran reto lograr encontrar estas personas, los negociadores e intermediarios son actualmente personajes que se dedican a labores políticas y en algunos casos en pro de la mediación de conflictos, dando testimonio de su experiencia y bagaje en el tema. En cuanto a la recopilación de documentación sobre el proceso, fueron pocos o nulos los registros oficiales sobre este, lamentablemente no se tuvo en cuenta sistematizar esta experiencia en su momento y, así, hoy poder conocer los temas⁹ debatidos, los pormenores, las particularidades y las posibles tensiones que se trataron en la mesa de negociación.

La documentación encontrada fue básicamente los estudios de su momento realizados por académicos¹⁰ y académicas que se dedicaron a reflejar el contexto en el que desenvolvían, a su vez, fue determinante conocer la perspectiva del Concejo de Medellín mediante sus actas y relatorías, en muchos casos provechosas y claras y en otras nebulosas sobre como se concebía desde la institucionalidad a los distintos grupos milicianos.

⁸ En la búsqueda de información e informes sobre procesos de paz, se encontró una cantidad considerable de estudios enfocados en antiguos procesos como el del M-19 y del Quintín-Lame, también algunos sobre hechos más recientes como el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC – o el mismo proceso de paz de La Habana con las FARC-EP, por el contrario, la información e informes oficiales con relación al proceso de paz con las milicias populares es escasa y poco visible a la luz pública.

⁹ Los registros oficiales y la síntesis de la negociación no se encuentran o no son públicos, por lo tanto, los temas tratados son una deuda del presente escrito. Se menciona para que quede constancia que es un tema fundamental para el análisis de los procesos de paz, lamentablemente no fue posible desarrollar por el autor las posibles temáticas que se discutieron, ni las tensiones respecto a estos temas entre los negociadores del proceso.

¹⁰ Fue esencial el texto de Salazar et al., (1998) en la construcción de esta investigación, siendo el único texto encontrado donde habían memorias de los distintos participantes sobre el proceso de paz. Este tipo de escritos son fundamentales para comprender y aprender las temáticas de los procesos; sus complejidades, tensiones, aprendizajes y la visión de los partícipes antes, durante y después de finalizar la construcción de paz.

Los reportajes de prensa revisados fueron importantes a la hora de entender cómo se concebía a las milicias populares desde la opinión pública, utilizándose principalmente El Colombiano y El Tiempo como fuentes de rastreo alrededor del fenómeno miliciano y el proceso de paz entre 1991 y 1995 principalmente. El muestreo de estos dos diarios se tomó en función de las posibles variables que se supuso existían en el cubrimiento informativo al ser El Colombiano un medio más local y El Tiempo con un carácter más nacional, evidentemente el diario local cubrió hechos de las milicias de manera más detalladas e inclusive acciones barriales más precisas mientras que el diario de carácter nacional se concentró en la esencia del fenómeno miliciano y algunos reportajes sobre el proceso de paz a nivel general. Por otro lado, utilizar esta herramienta fue desgastante y complicado debido a las imprecisiones que presentaban ambos diarios en la información; falta de caracterización de los grupos milicianos, mezcla indiferente de nombres, territorios, líderes y los repertorios de acción. Un gran error de estos reportajes fue trocar los nombres de las agrupaciones que hicieron parte del proceso de paz, filtrar información y en algunos casos poner en riesgo a personas al presentar información clasificada o errónea.

La revisión documental junto con las entrevistas permitió acercar objetos de estudio históricos como el fenómeno miliciano y el proceso de paz a personas totalmente distanciadas como fue este caso. El gran reto de esta investigación sin duda alguna fue la distancia tan marcada que existió entre el investigador y su objeto, lo anterior, debido a que el proceso de paz en cuestión se efectuó hace más veinte años y el presente autor no tuvo ninguna relación directa o indirecta con este. Esta brecha fue posible disminuirla gracias a las personas entrevistadas, sin ellas, habría sido imposible superar el distanciamiento del objeto de estudio - investigador y así poder aportar en mayor o menor medida en la comprensión de estos acontecimientos que han sido determinantes en la historia de la ciudad.

La gran deuda de este trabajo es no haber podido contactar con exmilicianos próximos a lo que fue el proceso de paz, sí es posible encontrar exmilitantes de estas organizaciones, no obstante, los líderes en su mayoría murieron o son reacios a reconstruir la memoria de este fenómeno. Quizás con la perspectiva de ellos este trabajo habría modificado muchas de sus afirmaciones.

El análisis del contexto, el fenómeno miliciano y el acuerdo de paz se nutrió inmensamente de las discusiones del proyecto “Rostros de la estatalidad...”, las reuniones y todos sus participantes fueron determinantes a la hora de escribir este escrito, muchas de las afirmaciones y análisis se basan en lo aprendido y asimilado en este grupo. Este trabajo habría sido prácticamente imposible sin las personas que hicieron parte del proyecto.

Capítulo II: Medellín, ciudad cambiante y adaptativa

Medellín, en la década de 1980, fue centro del narcotráfico con sus dinámicas y sus organizaciones armadas, de la urbanización del conflicto guerrillero y paramilitar, y del fortalecimiento de bandas y pandillas delincuenciales. La apropiación violenta del territorio, la protección forzada mediante la extorsión, el control de los micro mercados de estupefacientes y la continua amenaza para reafirmar dominios territoriales y trazar límites imaginarios entre los barrios, caracterizaron el accionar de los grupos ilegales (Departamento Administrativo Planeación de Medellín, 2011, p. 165)

Medellín fue la ciudad más violenta de Colombia entre 1980 y 2005. (CNMH, 2017, p.47)

El conflicto es inherente al ser humano. Cada día surgen conflictos entre la multiplicidad de seres existentes y, por tanto, es necesario sortearlos con el fin de avanzar como sociedad y no permanecer en disputas constantes alrededor de un mismo hecho. Sortearlos no es nada más que tramitarlos de alguna manera: ¿qué método usar? ¿el diálogo o la violencia? La elección de la alternativa va atada a muchas condiciones. Sin embargo, es necesario aclarar que esta dualidad presentada no es una dicotomía irresoluble o dos situaciones aisladas, por el contrario, pueden llegar a presentarse ambas formas en el mismo momento, estar correlacionadas en todo el proceso e, inclusive, ser dependientes o causales una de la otra. Por lo anterior, es fundamental entender que las milicias urbanas se crean y actúan a partir de un contexto violento, una ciudad en constante cambio, donde los actores armados se disputaban territorios, economías, influencias, poder y control social de los pobladores. Por tanto, es un actor involucrado en medio de múltiples conflictos de diferentes índoles e intereses, y es allí donde debe particularizarse el fenómeno miliciano y en especial describir cómo tramitaron su desmovilización en 1994.

En este capítulo se describe el contexto en el que surgen y se inscriben las milicias urbanas: el conflicto urbano de la ciudad de Medellín.¹¹ Un conflicto en el que participaron múltiples actores, desde el Cartel de Medellín hasta el mismo Estado colombiano, pasando por grupos guerrilleros, delincuencia común, entre otros partícipes, y en el que las milicias se caracterizaron particularmente por presentarse- como restauradores del orden y la seguridad en las zonas nororiental y noroccidental de la ciudad (CNMH, 2017), pero que tuvieron un papel importante en las cifras de violencia entre 1988 y 1994.

Por otro lado, la necesidad de contextualizar radica en comprender las situaciones políticas, económicas y sociales que fueron determinantes para la conformación de los diferentes grupos milicianos y cómo estas determinaron una particular forma de tramitar el conflicto en el cual se inscribieron estos jóvenes armados, a partir de la negociación en Media Luna en 1994.

Este capítulo se divide en dos momentos. Primero, se establecen algunas de las características de Medellín durante la segunda mitad del siglo XX, relacionadas fundamentalmente con la violencia en la ciudad. En segundo lugar, se proponen algunos elementos específicos del fenómeno miliciano, los cuales se profundizarán con mayor ahínco en el capítulo tres. Este contexto entonces espera ser explicativo de los factores que pudieron ayudar a que el fenómeno miliciano se gestara en la ciudad a finales de la década de los ochenta. Finalmente, se dan algunos datos de la zona nororiental de Medellín que, tal como se ha dicho en la introducción, es el territorio en el que se concentró este trabajo.

2.1 Contexto general de la ciudad en la segunda mitad del siglo XX

A partir de los años sesenta se produce un aumento poblacional en la ciudad de Medellín por la llegada de pobladores rurales del departamento, quienes se desplazaron con el fin de suplir necesidades insatisfechas en las regiones apartadas de las grandes urbes (Angarita,

¹¹ Sobre la denominación de conflicto urbano se han hecho varias discusiones por parte de algunos autores, quienes consideran que no debe hablarse de conflicto urbano para no considerar de manera peyorativa la categoría de *conflicto*. Sin embargo, acá se usa para mostrar la complejidad de lo vivido durante la década de los ochenta en la ciudad, en representación del escenario en el cual convergieron múltiples actores armados de manera violenta.

2003, p. 98). Según el abogado Pablo Emilio Angarita, si bien ya habían ocurrido oleadas de inmigrantes¹², es a partir de los años sesenta cuando dichos desplazamientos se convierten en una situación desproporcionada debido a la imposibilidad estatal de garantizar las necesidades de los antiguos y nuevos medellinenses. En el censo de 1951 la ciudad estaba habitada por 358.189 personas, pero para 1973 ya eran 1.151.762 en el territorio (Área Metropolitana, 2007, p. 9). Los nuevos habitantes de la urbe se dirigieron a territorios no ocupados o terrenos que pertenecían a familias de élite, entre los que se encontraban lo que hoy se conoce como las zonas nororiental y noroccidental, esto con el fin de buscar mejores condiciones que las brindadas en el campo, y en algunos casos huyendo de la violencia que caracterizaba la ruralidad colombiana de la época. De acuerdo con el CNMH (2017) “los nuevos barrios se erigieron como espacios con escaso control territorial, donde el gobierno era incapaz de proveer bienes públicos como seguridad, educación y salud” (p. 50).

Según el Instituto Popular de Capacitación (IPC), entre las principales causas del desplazamiento rural hacia Medellín se pueden encontrar:

- Fenómenos económicos y políticos que motivan la búsqueda de mejores condiciones de vida a las producidas por las injustas estructuras sociales.
- La lucha por la tierra ha sido la base de la violencia armada.
- El narcotráfico mediante la compra de tierras, unas adquiridas por ventas voluntarias y gruesas sumas de dinero y otras bajo presión o intimidación.
- El conflicto armado interno, por el temor de verse involucrados en medio del conflicto militar [o bien, por ser víctimas directas o indirectas de las confrontaciones] (1995, p. 12).

El crecimiento de la ciudad fue la causa de varios conflictos vividos en la segunda mitad del siglo XX. En palabras de Angarita (2003),

El desproporcionado crecimiento que vivió la ciudad, se hizo especialmente notorio a partir de los años sesenta, y se manifestó en situaciones como la emergencia de

¹² Varios de estos desplazamientos previos se produjeron por la violencia bipartidista en la década de los cincuentas, así como a mediados de la primera mitad del siglo XX con la apertura de unas primeras industrias en las urbes.

conflictos centrados en la búsqueda de espacio para la vivienda, la dotación de equipamiento y servicios públicos (transporte, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, salud y educación) (p. 98).

Si bien el crecimiento poblacional de la ciudad se vio impulsado por la violencia en el campo, los fenómenos económicos a los que hace alusión el IPC, tuvieron un papel central, dadas las características de industrialización de la ciudad.

En Medellín y los municipios del entorno se concentraba en 1985 el 81% de la producción manufacturera del departamento de Antioquia (Instituto Popular de Capacitación, 1999, p. 42).

La importante dinámica en generación de empleo industrial mantenida por lo menos hasta 1970 acompañada de la dinámica violenta de las zonas rurales, llevaron al aumento poblacional en la urbe y la acumulación de tensiones en el territorio (Instituto Popular de Capacitación, 1999, p. 42). Estas tensiones, según el IPC, se administraron por parte del Estado con estrategias excluyentes y con carentes efectos positivos. El aumento demográfico no planeado exigió a la estatalidad local suplir los nuevos requerimientos mediante reformas, planes y proyectos con el fin de integrar a los nuevos habitantes. No obstante, a la ciudad le faltaba una de las principales condiciones que propiciarían y facilitarían el contexto violento de la ciudad: el aumento del desempleo y la crisis económica entre 1980-1982.

2.2 Década de los ochentas: Punto de inflexión en la historia de Medellín

La década de los años ochenta ha sido uno de los momentos más importantes de la historia de la ciudad, no sólo por los cambios demográficos y económicos que venía experimentando Medellín desde la década de los setenta, sino también por el incremento de las violencias políticas, sociales y asociadas al conflicto armado. En efecto, muchas investigaciones producidas sobre Medellín marcan esta década como punto de inflexión:

La producción sobre violencia y conflicto armado en el país se ha centrado en la comprensión y explicación de su permanencia espaciotemporal. Dicha producción tiene un cambio particular en la década de 1980, cuando las ciudades empiezan a ser

protagonistas en la historia política nacional por el incremento de los eventos violentos. Lo acontecido en esa década exige que los investigadores se preocupen por comprender los fenómenos urbanos, donde modalidades de victimización como asesinatos selectivos y atentados con carro-bombas, “motivaron la producción de un gran número de trabajos principalmente de corte sociológico y psicológico que analizaban el ejercicio de la violencia en los contextos urbanos, especialmente en la juventud”(Piedrahita & Gil, 2017, p. 151)

Uno de los aspectos importantes de la década de los ochenta radica en que entre 1982 y 1986 se produjo una crisis económica en el país cuyas expresiones fueron un déficit comercial e industrial que afectó en gran medida a Medellín durante los siguientes años. Según el informe *Medellín, memorias de una guerra urbana* (CNMH, 2017), los efectos sobre el empleo fueron igualmente drásticos, pues en 1984 la tasa de desempleo de la ciudad era de 16.25% muy superior al promedio del resto de ciudades a nivel nacional: 11.12%. Lo anterior debido a la quiebra de diversas empresas y el posterior despido de trabajadores en sectores importantes como el textil y manufacturero. De hecho, según la encuesta manufacturera de 1973 Medellín concentraba el 23,58% y Bogotá el 24,60% de la industria nacional. Sin embargo, a principios de los noventa Bogotá concentraba el 32,8% y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá el 21,6% (Instituto Popular de Capacitación, 1999, p. 43).

La crisis económica en los sectores industrial y textil disminuía las posibilidades de conseguir empleo y, por ende, mermaban también las posibilidades de satisfacción, dando lugar a ambientes conflictivos e inconformes entre las poblaciones más vulnerables a la disminución del ingreso monetario. Esto muestra la magnitud de la crisis económica y se considera paradójico dado el aumento poblacional en los años sesenta en búsqueda de mejorar las condiciones de vida. De ahí que la crisis no haya sido sólo en lo económico, pues se vieron afectadas todas las ofertas sociales y oportunidades para ocupar a los jóvenes, en especial a los que se encontraban en condición de pobreza; mientras la tasa de escolarización en secundaria en 1990 para estrato seis era del 100%, en los estratos uno y dos era del 38.3% y 53.3% respectivamente (CNMH, 2017).

A estas condiciones precarias y desfavorables para buena parte de la población, se suma la presencia de actores inclinados por la forma más radical de resolver los conflictos: la violencia (Cardona et al., 2005, p. 840); es decir, los habitantes no tenían recursos para suplir la totalidad de sus necesidades ni las condiciones para obtener bienes y servicios básicos, dando como resultado una gran cantidad de personas sin ocupación y algunas de ellas dispuestas a realizar cualquier acción que generara mejoras a lo planteado. Esto, tal como lo propone la investigadora Pilar Riaño (2006), se intensificó con la oferta de los actores armados y con la incidencia del narcotráfico en la cultura:

La fuerte influencia que el narcotráfico habría de tener en la cultura empezó a manifestarse en toda la ciudad. El contacto con los Estados Unidos intensificó el deseo de la gente de exhibir accesorios de oro, carros, equipos electrónicos y otros ítems de notorio consumismo. Al mismo tiempo, el funcionamiento organizacional y la vida social de la mafia local se arraigaron profundamente en la cultura antioqueña (p. 35)¹³.

A principios de los años ochenta en la ciudad se estaban consolidando una serie de condiciones y actores que conformarían uno de los conflictos urbanos más violentos en la historia del país y la región (CNMH, 2017). La expansión de acciones de los grupos guerrilleros a las ciudades, las acciones de agentes del Estado bajo entidades como el Departamento de Seguridad y Control (DSC), el F2 y el B2 de la Policía, la proliferación del narcotráfico y sobre todo el enraizamiento del Cartel de Medellín en las lógicas de la ciudad y su control, fueron las causantes de la violencia que ubicó a la ciudad entre las más violentas a nivel mundial durante las dos décadas siguientes. El homicidio¹⁴ fue la primera causa de mortalidad general desde 1986 hasta el descenso paulatino entrando al siglo XXI, afectando principalmente a jóvenes de la ciudad (Cardona et al., 2005, p. 841). Como ejemplo, entre 1987 y 1990 más del 78% de las muertes violentas en Medellín fueron

¹³ Esto se venía presentando en la ciudad desde la década de los setenta, con el auge marimbero y posteriormente con la consolidación del cultivo de la amapola. Sin embargo, es en los ochenta que estos cambios culturales se hacen evidentes en distintos sectores de la ciudad, auspiciados en buena medida por la fuerza que toma el Cartel de Medellín en la ciudad.

¹⁴ Es importante mencionar que el asesinato no fue la única expresión violenta de la época, pero sí la más relevante y común. Entre las diferentes modalidades a las que apelaron los grupos armados se encuentran: la desaparición forzada, la violencia sexual, el desplazamiento forzado, las masacres, el secuestro, la tortura, el reclutamiento de menores y el daño de bienes (CNMH, 2017, p. 29).

jóvenes entre los quince y veinticuatro años, y ocho de cada diez eran hombres (Riaño Alcalá, 2006). Así mismo, y tal como se ve en la gráfica siguiente, 1991 alcanzó los picos de violencia más altos para el país y el continente.



Tomado de Medellín 1993-2013: Una ciudad que no logra encontrar el camino para salir definitivamente del laberinto, Gil Ramírez (2013).

Según el texto de Riaño (2006) la afectación a los jóvenes tuvo lugar a partir de que estos eran reclutados o iniciaban en el mundo delictivo para ser sicarios, puesto que la muerte se volvió una mercancía regida por oferta y demanda en favor de intereses económicos y políticos, y por los carteles de la droga. Sin embargo, no sólo estos usaban los “servicios” del sicario, también eran requeridos por empresarios, ganaderos y militares temerosos de ser secuestrados, amenazados [o por el simple hecho de eliminar a quien era un obstáculo] (p. 34). Otra de las grandes afectaciones a causa del narcotráfico fue el aumento del consumo de drogas en la ciudad, pues se volvió común el expendio en los diferentes lugares, sobre todo en el Barrio Antioquia. La cercanía de los expendios, la falta de programas sociales y la alta tasa de desempleo fueron, entre otras, condiciones favorables para que los jóvenes decidieran ingresar en algún tipo de banda delinencial.

Para los jóvenes marginados, las bandas y las actividades criminales se convirtieron en una opción atractiva que prometía dinero y prestigio. En el transcurso de menos de cinco años (1985-1990), se reportó la existencia de 150 bandas barriales en Medellín, 30% de las cuales tenían vínculos directos con el cartel (Salazar y

Jaramillo, 1994). La presencia del negocio de la cocaína impulsó a los jóvenes a involucrarse en actividades criminales, especialmente como sicarios. Por toda la ciudad, en barrios pobres, de clase media y alta, hombres y mujeres, jóvenes y viejos se unieron a las redes de la economía de la droga y obedecieron las directrices de jefes que, por primera vez, eran de origen popular (Riaño, 2006, pág. 32).

Obsesionados con sueños de dinero, con la imagen y el poder que les conferían las armas de fuego, con el ritmo de una “vida rápida” y el halago de un consumismo conspicuo, los jóvenes del barrio Antioquia, como otros miles a todo lo ancho de la ciudad, convirtieron el homicidio, la violencia y el control territorial en actividades diarias (Riaño Alcalá, 2006, p. 86).

El aumento en el número de integrantes de grupos armados en la ciudad, llevó a una ola de violencia que se consolidó en la década de los ochenta, debido a las condiciones socioeconómicas que se gestaban en Medellín. Paralelamente, aumentó también la multiplicidad de actores armados. Por un lado, los relacionados a las guerrillas con interés de ocupar los territorios urbanos bajo la creencia de que la ciudad era “propicia para la revolución”, además de todos los beneficios que conlleva llegar a espacios nuevos, como el dominio y la influencia territorial, los recursos, la legitimidad etc. Esto es denominado en el informe del CNMH, (2017, p. 60) como “tránsito de proyectos políticos nacionales a las estrategias militares locales” sin dejar de lado el protagonismo rural que caracterizaba a varias de las guerrillas.¹⁵ Por otro lado, los grupos atados al narcotráfico y en pro de garantizar las diferentes etapas de su funcionamiento se fortalecieron descomunadamente y se enraizaron en la ciudad de manera diferenciada al resto del país. Según el informe realizado por el CNMH, (2017), el fenómeno del narcotráfico se diferencia claramente entre los carteles de Cali y Medellín. El cartel, comandado por Pablo Escobar, planteó una resistencia abierta a las elites de la ciudad, con pretensión y aspiración de mejoras sociales, así se generaron rupturas en el tejido social, y, por tanto, dio como resultado una confrontación directa entre el cartel de Medellín contra el Estado y la élite tradicional. De acuerdo con Gerard Martin (2012)

¹⁵ La llegada, sin embargo, no fue numerosa en el sentido que se dio en la década de los 90 y del 2000. Sin embargo, desde los ochenta pueden identificarse formas de presencia guerrilleras en distintas zonas de la ciudad (CNMH, 2017).

Entre 1988 y 1993 Medellín sufre al menos sesenta carros-bomba y otros ciento cuarenta atentados con explosivos [gran parte atribuida al narcotráfico]. Con un promedio de quince homicidios diarios y un atentado cada dos días. (p. 179)

A pesar de existir una disputa contra el Estado, los carteles del narcotráfico impulsaron la creación del que sería uno de los primeros grupos con tinte narco-paramilitar en el país: Muerte a Secuestradores (MAS). Este grupo financiado por el narcotráfico y con objetivos antsubversivos tuvo relaciones positivas desde sus inicios con la policía y el ejército (Revista Semana, 2004).

Adicionalmente, los organismos de seguridad del Estado también contribuyeron a la violencia en la ciudad aplicando formas de violencia ilegal como asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, torturas y masacres (CNMH, 2017, p. 30).

En el período 1982–1994, muchas de las masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas cometidas en la ciudad estuvieron asociadas a miembros de organismos estatales como el B2, el F2, el DAS y el Departamento de Orden Ciudadano (DOC), según los relatos e informes de organismos de derechos humanos. (CNMH, 2017, p. 30)

En los testimonios recogidos se acusa simultáneamente a los organismos de seguridad de complicidad - por dejarse sobornar, vender armas y municiones – y de arbitrariedad – por la sistemática violación de derechos humanos (Salazar & Jaramillo, 1996, p. 92).

Esta confrontación entre el Cartel de Medellín y el Estado local, sumado a las disputas territoriales de las células guerrilleras, los agentes estatales, los incipientes grupos paramilitares y las bandas delincuenciales, fragmentaron el tejido social de la ciudad. La población civil se vio entonces en medio de un amplio repertorio de acciones violentas

como robos, sicariato, intimidación, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, entre otras, afectando en gran medida la idea de comunidad. Pilar Riaño (2006) propone que la opulencia y la economía atada al narcotráfico fragmentó la idea de comunidad al modificar los valores sociales, reflejándose en el aumento de las disputas territoriales dentro de las mismas comunidades y, por ende, en el aumento de la violencia.

Así mismo, la gran cantidad de jóvenes partícipes de las bandas urbanas en muchos casos al servicio del narcotráfico, llevaron a la creación del imaginario del ser joven como una amenaza social y un posible criminal. Esta percepción generadora de violencia contra los jóvenes y su futuro, afectó especialmente a los que provenían de las zonas noroccidental y nororiental de la ciudad, marginándolos, etiquetándolos y limitando sus oportunidades al ser rechazados en las ofertas laborales a las que aspiraran (Díez, 2016). El estigma hacia estas zonas se produjo debido a las prominentes problemáticas sociales que afligían estos territorios y la proliferación de los grupos armados que aprovechaban estas circunstancias para crecer y fortalecerse.

En ese contexto, las milicias urbanas emergieron como otro de los actores del conflicto en la ciudad, quienes concentraron su accionar en las zonas nororiental y noroccidental de Medellín, e inicialmente en confrontación con las bandas y combos de varios de estos barrios. Algunas de estas milicias se crearon en conjunción con grupos de izquierda política o militares, pero también algunas milicias se consolidaron como grupos de autodefensa o resistencia en los barrios de estas zonas de la ciudad (Tellez, 1995). A continuación, se describen algunas de las características de la zona nororiental, en la cual se concentra el presente trabajo.

2.3 La zona nororiental¹⁶

La zona nororiental se compone de las comunas 1, 2, 3, 4 correspondientes al Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez respectivamente. Fueron estos territorios donde surgió inicialmente el fenómeno miliciano debido a una serie de problemáticas sociales y culturales que caracterizaron estas zonas desde su constitución. Es necesario apelar al proceso histórico para mostrar las particularidades y características que de alguna forma contribuyeron a la llegada de los diferentes grupos armados, entre ellos, los grupos de Milicias Populares.

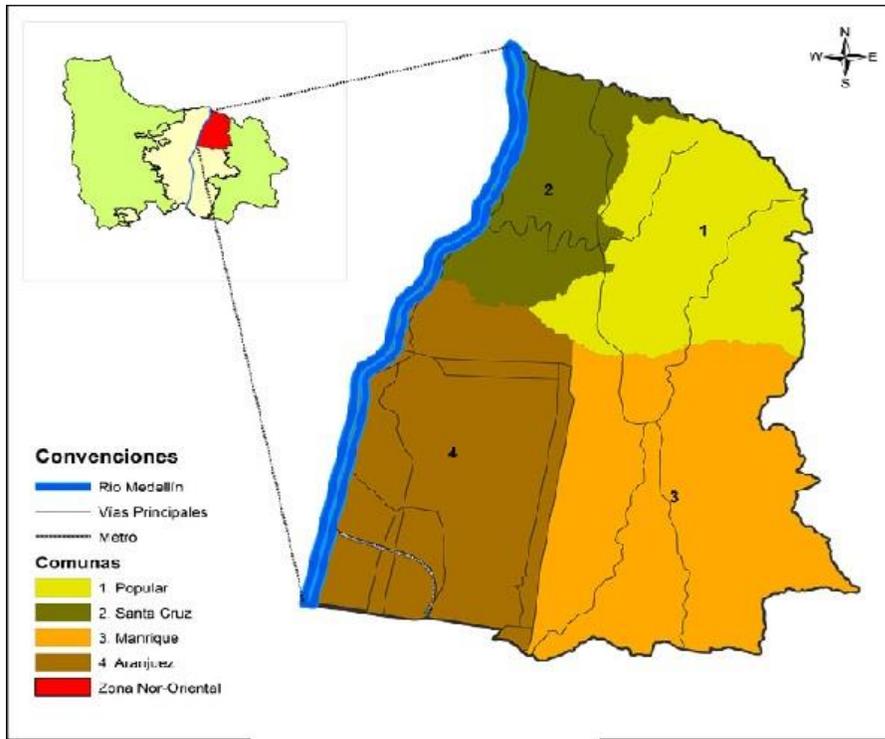


Figura 1. Ubicación geográfica de la Zona Nor-Oriental de Medellín, área de estudio (para la elaboración del mapa se contó con información suministrada por la alcaldía de Medellín).

Mapa tomado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/35335/39323>

¹⁶ Se seleccionó esta zona por ser la que concentró la mayor cantidad de grupos milicianos en la década de los noventa en la ciudad, también porque es precisamente en esta zona donde las MPPP y las MIVA hicieron presencia de manera constante antes de inmiscuirse en el proceso de paz.

El proceso de poblamiento de estos sectores se presentó de manera particular y diferenciada. Según Gloria Naranjo (1992), mientras la comuna 4 en su mayoría fue planificada y construida bajo dirección de privados mediante el loteo de grandes fincas de manera legal, las comunas 1, 2 y 3 (parte alta), comienzan su poblamiento por medio de la invasión a partir de los años 50 (p.16).

Los pobladores de los asentamientos de invasión comparten diversas características entre las que predomina la inexistencia de propiedad sobre el terreno y la certeza de la ardua lucha a acometer con miras a la legalización del terreno y al logro de las mínimas condiciones de subsistencia (...) La mayoría de los barrios de las comunas 1, 2 y 3 sienten como primeras y vitales necesidades la consecución del agua, la apertura de vías y pavimentación, la construcción de capillas y escuelas, etc. para continuar sin descanso en la lucha por obtener servicios de transporte, acueducto, alcantarillado y electricidad. (Naranjo, 1992, p. 16, 17)

Gran parte de estos nuevos habitantes de las periferias nororientales eran exógenos de la ciudad. Según Aristizábal, Cárdenas & Rengifo (2015) la mayoría de personas que se instalaban en estas zonas habían sido víctimas del conflicto armado nacional, viéndose obligados a abandonar sus anteriores hogares – rurales en su mayoría – e instaurarse en nuevos espacios. Esta condición fue según los autores, el detonante que podría explicar el vasto crecimiento en las laderas de la ciudad.

A pesar de la multiplicidad de lugares de origen y de las razones para movilizarse, la búsqueda de tierra, o por lo menos de un espacio que cumpliera ciertas condiciones de reproductividad de prácticas e imaginarios tradicionales, fue una finalidad de los procesos de asentamiento que llevaron a la constitución de los nacientes barrios. (Aristizábal, Cárdenas, & Rengifo, 2018, p. 134)

Para 1989 la cantidad de habitantes se distribuía de la siguiente manera:

Población a diciembre de 1989 Comuna	N.º de habitantes	Porcentaje	Densidad
01	85.878	19	371
02	98.279	2	426
03	114.725	26	350
04	141.207	32	282
Total	440.089		345
Medellín	1'676.788	100	42

Fuente: Anuario Estadístico 1989 en (Naranjo 1992)

Además de compartir en gran parte las razones del desplazamiento, las demandas y las necesidades iniciales, los pobladores tendrían la precariedad y la pobreza como factor común en los años próximos. A diciembre de 1989, 327.274 habitantes pertenecían a estratos bajos, o sea, el 74% de los habitantes de la zona vivía en extrema pobreza, en el ámbito educativo sólo 89.767 jóvenes estudiaban (63%) de un total de 140.578 en edad escolar, siendo mejor la cobertura y la calidad en los niveles primarios, y, deficitarios en los niveles de secundaria y preescolar. A su vez, esta zona de la ciudad agrupaba aproximadamente el 25% más pobre de la población de la ciudad (Naranjo,1992).

En la zona, las comunas 1, 2 y 3, y en menor medida la comuna 4, poseen la característica de estar enormemente afectadas por diversas problemáticas sociales: abandono de menores y de personas de la tercera edad, gaminismo, delincuencia juvenil, retardo mental y mendicidad, razón por la cual centra sus actividades de prevención y atención en esta zona. En ella se encuentra el 21.9% de presencia de entidades que prestan servicios de bienestar social. Para tal efecto se han creado albergues para la atención (Naranjo, 1992, p.23)

A estas condiciones sociales se sumó la proliferación de las bandas, una alternativa, quizás la única en muchos casos, que ofrecía la oportunidad de ganar dinero de manera rápida y

fácil. Estos grupos armados crecieron de tal forma que entre 1985 y 1990 existían un total de 153 bandas en el Valle de Aburrá¹⁷, de las cuales 122 se ubicaban en Medellín y, a su vez, 87 en la zona nororiental:

Allí existen características sociales y urbanísticas que pueden explicar parcialmente el fenómeno: alta densidad de población, precaria infraestructura física colectiva, mayor número de invasiones presentadas en la ciudad y altos índices de desempleo (30%) y de deserción escolar (48% de los jóvenes no asisten a la educación secundaria). (Salazar & Jaramillo, 1996, p. 91)

No fue en vano que el fenómeno miliciano surgiera inicialmente en esta zona de la ciudad, puesto que las condiciones sociales en su mayoría eran precarias y desatendidas, a su vez, el incremento de bandas delincuenciales en este sector iba por delante y con creces en comparación al resto de zonas, lo cual ameritaba que se le hiciera frente de alguna manera. Las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPPP) fueron las primeras y el ejemplo a seguir de una serie de grupos que se enmarcarían bajo el imperativo de “milicias” y cuyo proyecto¹⁸ en general se enmarcaría en el uso de discursos – no materializados – basados en planteamientos de izquierda-reformistas y acciones ligadas al control, el dominio territorial y, sobre todo, enfocados en la seguridad y tranquilidad de los pobladores. En el siguiente capítulo se ahondará en las características de los grupos milicianos de finales de la década de los ochenta y principios de los noventa.

¹⁷ Bandas con trayectoria y permanencia en el tiempo, no se consideró todo grupo armado incipiente o principiante, estas cifras las toman Salazar & Jaramillo (1996, p. 89) de informes de la IV Brigada y el Comando de Policía Metropolitana de Medellín.

¹⁸ Es pertinente aclarar que la meta prioritaria de las milicias fue: la satisfacción de seguridad, pero sí hubo milicias que se interesaron por alcanzar la satisfacción de la comunidad en cuestión del resto de derechos colectivos: vías, espacios recreativos, servicios públicos etc.

Capítulo III: De habitantes a justicieros: Milicias Populares de Medellín

El bandido social (...) como fenómeno de masas, es decir, la acción independiente de grupos de hombres violentos y armados [que] aparecía sólo donde el poder era inestable, estaba ausente o había fallado. (Hobsbawm¹⁹, 2001, p. 29)

Al describir el “fenómeno miliciano” es fundamental mencionar que no se pretende abarcar las especificidades de cada grupo que surge a finales de los ochenta, puesto que fueron una amplia amalgama y se diferenciaban en sus líderes, formación ideológica, territorios de operación y en algunos casos en su accionar. Sin embargo, el propósito de este capítulo es mostrar algunos puntos en común que puedan existir en el contexto donde surgen, sus objetivos, formas de operar, acciones y sobre todo referenciar las milicias²⁰ que fueron parte del proceso de paz con el gobierno colombiano en Media Luna (Santa Elena) en 1994: las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPPP) y las Milicias Independientes del Valle de Aburra (MIVA)²¹.

Este capítulo esboza los rasgos característicos y condicionantes del fenómeno miliciano que posibilitan la comprensión sobre estas organizaciones y las formas como tramitaron sus conflictos en un contexto convulsivo como el que se explicó en el capítulo anterior. Para ello, en un primer momento se describe el inicio del fenómeno miliciano, las razones que lo propulsaron y la diferencia con otras agrupaciones armadas. En un segundo momento se

¹⁹ El libro del autor se enfoca en el *bandido social rural*, sin embargo, se menciona el autor y su obra como un referente histórico universal más que como un referente teórico que represente totalmente el fenómeno miliciano de Medellín.

²⁰ Las milicias que hacen parte del Proceso de Paz de Media Luna 1994 son: las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPPP), las Milicias Independientes del Valle de Aburra (MIVA) y las Milicias Metropolitanas de Medellín (MMM), sin embargo, estas últimas debido a su tamaño reducido y carencia en la información sobre sus territorios, integrantes, líderes y demás, sólo serán mencionadas y no se profundizará en esta organización.

²¹ Inicialmente este grupo formaba parte de las Milicias Populares del Valle de Aburrá (MPVA), quizás es este el motivo por el cual en un buen número de artículos de prensa y documentos oficiales no diferencian las MPVA y las MIVA. Inclusive en muchos documentos revisados consideran las MPVA como las que hicieron parte del proceso de paz de Media Luna 1994, omitiendo la división y la existencia de las MIVA y con ello, obviando los líderes de este grupo que fueron determinantes en todo el proceso de paz.

presentan algunos rasgos característicos, como los territorios donde ejercían control, las formas para lograrlo y las motivaciones políticas en las que basaban su actuar. Finalmente, se abre la puerta para que en el cuarto capítulo se analice directamente el proceso de negociación con las milicias en 1994.

3. El abanico se expande: la génesis de las milicias populares en Medellín

Gentes que en situaciones de relativa estabilidad y vigencia institucional se comportaban como buenos ciudadanos respetuosos de las leyes y cumplidores de sus obligaciones, en contextos de terror propiciados por inorganicidad y la atomización pueden llegar a la comisión de actos inimaginables, a proceder abiertamente delincuenciales y violentos. (Uribe, 2001, p. 125)

Para Medina (2006), Arcos (2005), Mejía (2016) y Jaramillo (1994), las milicias populares surgen en Medellín a finales de los ochenta como respuesta a la violencia que se presentaba en el momento. Esta violencia era el resultado del conflicto urbano donde confluían y se enfrentaban una amplia variedad de actores armados fortalecidos a través de los años setenta y ochenta, influenciados por las condiciones expresadas en el capítulo anterior. Sin embargo, no todos los grupos milicianos tuvieron la misma génesis, características o los mismos proyectos e ideales.

Siguiendo la concepción de Medina (2006) no es posible encasillar fácilmente los diferentes grupos milicianos debido a la mixtura de sus raíces, por otro lado sus acciones y su fragmentación final las convirtieron en agrupaciones híbridas (Ceballos, 2000). Se pueden entender como *híbridas* porque sus líderes a modo general tuvieron discursos justificadores y raíces políticas de izquierda y también delincuentes por la degradación final de las distintas agrupaciones.

Este maridaje [entre actor político y delincuencia] no es una simple unión mecánica ni un producto enteramente deliberado. La mezcla se va produciendo también de

modo aleatorio hasta que cristaliza en un modelo organizativo que tiene una cierta coherencia con las necesidades del momento, lo cual explica su éxito inicial y, en cierta forma, su persistencia. (Ceballos, 2000, p. 390)

A pesar de esta calificación general del fenómeno miliciano en los años noventa, la socióloga Astrid Tellez (1995) exponía que para 1995 existían tres tipos de milicias que, si bien compartían ciertos rasgos, se podían diferenciar a partir del grado de legitimidad frente a la población y la posición frente al estado (p.65-69):

Las primeras, denominadas *milicias de defensa*, se enfocaron en la autodefensa cívica y por ende su accionar se concentró en la protección de las comunidades frente los atropellos, tanto de delincuencia común como de agentes estatales que actuaban desproporcionadamente. Se caracterizaron por darle prevalencia a los intereses económicos de sus integrantes: tiendas, pequeños comercios, y propiedades.

Otro tipo de milicias fueron las *milicias revolucionarias*, constituidas principalmente por guerrilleros y se caracterizaban por tener un proyecto revolucionario frente al Estado, fijándose como meta la transformación de las estructuras sociales, económicas y, en general, el cambio de las condiciones estructurales de manera radical a lo establecido en su momento. Eran el cuerpo urbano de las organizaciones guerrilleras que operaban en la ruralidad, con la misión de llevar a cabo un proceso de proselitismo político principalmente, sin embargo, también podían ejercer tareas de seguridad, protección, y control como medio o actividad secundaria.

El último tipo fueron las *milicias de resistencia* debido a que plantearon su proyecto dentro de parámetros políticos, utilizando discursos y actividades en función de las comunidades y su desarrollo, pero, se desligaban de los grupos guerrilleros y se autodenominaban independientes en su esencia y accionar. Las acciones de este tipo de milicias se caracterizaron por el intento de desarticular las bandas armadas, consumidores de droga y delincuencia común de “poca monta”.

Estas milicias comenzaron cumpliendo funciones de la policía y el ejército, pero con el tiempo terminaron autorizando, [mediando y participando de] actividades

comunitarias, regulando y resolviendo toda clase de problemas y conflictos diarios. (Tellez, 1995, p.67).

En esta última tipología se inscriben las MPPP y las MPVA, organizaciones armadas autodenominadas independientes, con discursos y acciones en pro de las comunidades, pero inicialmente con una misión clave: recomponer el tejido social y llevar tranquilidad a ciertos territorios afectados por la violencia y la delincuencia común.

El fenómeno del narcotráfico también posibilitó la expansión del mercado de las drogas y desde ahí se va armando un negocio en los propios barrios (...) siendo más comunes los robos, los atracos a los almacenes y el consumo de drogas, un cambio rápido e inusitado en los barrios de la ciudad (A. Jaramillo, comunicación personal, 2018).

El problema de las bandas se generalizó en la ciudad (a partir de 1982) en las comunas populares. Por aquel entonces los organismos de seguridad publicaron un informe que revelaba la existencia de unas 200 bandas en la ciudad²². (Salazar, Costelo, & López, 1998, p. 38)

No es en vano que su incursión inicial se presentara en una de las zonas más afectadas por la delincuencia común. Según Gilberto Medina (2006) las MPPP entraron con gran fuerza en El Popular (zona nororiental) dado que habían generado contactos con pobladores de ese sector. Los primeros en experimentar los rigores de los cánones justicieros fueron las bandas clasificadas como chichipatas²³, las cuales para 1988 formaban un mosaico amorfo de asaltantes callejeros, extorsionistas de pequeños negocios, violadores, entre otros.

Se formaron los milicianos, por lo mismo, porque habían muchachos malitos por ahí, entonces ellos se organizaron para hacer justicia ellos, porque llamaban a la policía y la policía no paraba bolas, o llegaban cuando ya no se necesitaba, o los cogían la policía y al siguiente día ya estaban otra vez por ahí; entonces ellos ya se

²² Revista Semana, febrero 6 de 1990

²³ Considerados así porque a diferencia de las *bandas duras* (relacionados con el narcotráfico) no contaban con el profesionalismo en el acto delincencial, es decir, criminales de poca monta, ejecutores de asesinatos, robos y otros actos delictivos (Martín, 2012). Este tipo de banda se ubicaba en los barrios periféricos de la ciudad principalmente.

organizaron y eran los que hacían la justicia por acá en estos barrios. (Habitante Pablo VI – Comuna 2, comunicación personal, 2018)

Ante el enfoque de control y seguridad que estaba presente en los diferentes tipos de milicias en mayor o menor medida, como fin o como medio, de manera contributiva a su proyecto en mediano o largo plazo, es importante cuestionar entonces en qué se diferenciaban con las bandas delincuenciales de la ciudad. Para Arleyson Arcos (2005) las milicias comenzaron a jugar el rol de un actor público en cuanto sus tareas principales afectaban la vida colectiva y política de los habitantes del territorio: la seguridad. No fueron actores con fines privados o lucrativos los que afectan la convivencia barrial, como pudieron serlo las bandas. Fueron actores con ideales públicos y colectivos, los que pretendieron armarse con el fin de defenderse de la delincuencia que operaba sin mayor control estatal.

Bajo esta concepción los milicianos justificaron y se presentaron “en respuesta a la ausencia estatal²⁴” (El Colombiano, 07 de Mayo 1994) y, por tanto, el brazo armado de la comunidad, dando a entender que la ineficacia del Estado en el contexto de los ochenta frente a la violencia y los grupos generadores de esta, fue la causa del ya mencionado tránsito desde la sociedad civil a actores armados.

A pesar de levantarse en armas y a excepción de las *milicias revolucionarias* que eran un brazo armado de las guerrillas, el resto de estos grupos no tuvo por misión la lucha bélica contra el Estado (Arcos, 2005, p. 44), ni mucho menos la conquista del poder y las instituciones oficiales. Más bien justificaron su existencia bajo la necesidad ofertar la seguridad que demandaba la sociedad y, por tanto, mientras que el Estado no se impusiera a las bandas, sería imposible retornar a la vida civil.

Arleyson Arcos también caracterizó a las milicias populares como las diferentes agrupaciones que tenían por fin esencial la defensa de un territorio y sus integrantes, ocupando un lugar preciso, sin intención eliminar o modificar al Estado ni de expandirse donde él llegara. Arcos (2005) precisa que las milicias buscaban influir en las comunidades más no obtener o derrocar el poder estatal:

²⁴ Ver referentes teóricos del capítulo I.

No es el poder lo que mueve la constitución de ciudadanos armados tal como se les identifica en este trabajo, más sí la generación de ámbitos de influencia que generen seguridad por el dominio territorial alcanzado y la acumulación de confianza que les legitima, pretende solamente aportar a su caracterización y a su distinción con actores armados de tipo guerrillero. (p.53).

Es preciso evidenciar que la manera de influir se presentaba por el uso de la fuerza, precisamente de las armas:

La influencia acude ocasionalmente a la fuerza, generando acciones coercitivas y coactivas, que se corresponden con los objetivos que han sido previamente colectivizados. En tal sentido, “las acciones a menudo vinculadas con el concepto de influencia son amenaza, convencimiento, promesa y otras similares” (Arcos, 2005, p. 50).

Las milicias que no tenían un corte revolucionario tuvieron una mirada positiva del ejército en términos generales, ya que la instalación de bases militares en las zonas más álgidas y afectadas por los enfrentamientos armados contó con el respaldo de la población,²⁵ y de alguna forma aportaba a la seguridad y tranquilidad pretendida (Jaramillo, 1994, p. 33). La relación entre las milicias y la policía fue relativa, de neutralidad cuando las acciones policiales no afectaban a la comunidad, y de enemistad sí se les comprobaba corrupción o relación con las bandas y/o el narcotráfico (Jaramillo 1994). El término de “enemigos relativos” que plantea la investigadora Ana María Jaramillo tiene aún más relevancia a partir de ciertos relatos, como el siguiente, incluido en un texto de Gilberto Medina:

Cuando los sicarios del cartel le declararon la guerra a la policía a finales del año 89, recuerdo que un grupo compuesto por unos 18 agentes subieron hasta el Popular a pedir protección de las milicias. Su situación era desesperante y estaban atrapados entre dos fuegos; de un lado, en los barrios donde vivían tenían que convivir con sus verdugos: los sicarios. Entrevista Pablo García en (Medina, 2006, p. 20)

²⁵ Tanto en bibliografía como en las entrevistas realizadas no se encuentran miradas reacias u opuestas a la operación del ejército en la ciudad durante los años ochenta y principios de los noventa, a diferencia de las posturas y percepciones negativas frente a otras instituciones armadas oficiales como la policía, el F2 y el B2.

Según lo anterior, las distintas relaciones entre milicias populares (no revolucionarias) y las instituciones estatales fueron importantes a la hora de vislumbrar que las primeras no pretendían disputar el poder de las segundas. Más bien, se podría afirmar que la pérdida de credibilidad en el Estado como mediadora de conflictos y, sobre todo, la desconfianza en ciertas instituciones garantes de la seguridad (policía, F2 y DSC) fue la que propulsó este tipo de alternativas.

La ineficaz actuación del Estado en términos de garantizar seguridad y establecer orden, dio peso a las milicias populares. Esto corrobora la tesis de María Teresa Uribe (1997), quien presenta la violencia como resultado de la imposibilidad de negociación entre actores, donde no hay un Estado que haga valer las pautas de convivencia ni logra mediar los conflictos, dando como resultado la inexistencia o precariedad entre el “orden estatal público y el orden societal privado”. Este entorno de crisis en el que múltiples órdenes trataban de imponerse, se puede considerar el detonante para que surgieran este nuevo tipo de organizaciones, dando paso a una sociabilidad fragmentada donde muchos intentaron ostentar el poder, pero finalmente ninguno parecía ser totalmente capaz de imponerse.

3.1 Territorios de operación

Las milicias buscaron consolidarse en las zonas nororiental y noroccidental de Medellín debido a las particulares condiciones de estos territorios que facilitaron el arraigo de estos grupos armados. Según Jaramillo, Villa, & Ceballos (2001), las milicias se gestaron en estos territorios debido a las problemáticas estructurales que constituían estos lugares: la estigmatización de sus habitantes, la criminalización, la marginalidad social, los problemas de orden socio-políticos y culturales y, en especial, la incidencia de la izquierda guerrillera y la crisis de instituciones tradicionales facilitaron el arraigo miliciano, debido a que brindaban soluciones a las demandas insatisfechas: “No por azar surgieron las milicias en la zona más desatendida por el Estado en las décadas de los sesenta y setenta, la nororiental.” (Jaramillo et al., 2001, p. 248).

El primero y más grande de estos grupos armados fueron las MPPP (Jaramillo, 1994, p. 20), llegando a ocupar principalmente territorios de la zona nororiental, como los

Populares, La Isla y Santo Domingo. Posteriormente, surgieron las MPVA, ocupando el oriente de la ciudad, específicamente los barrios Villa del Socorro, Santa Cruz, Moravia y La Milagrosa. Según Jaramillo, las MPVA se fragmentaron en múltiples ocasiones y por lo tanto no todos sus apéndices hicieron parte del proceso de paz en Media Luna en 1994. De las fragmentaciones se desligó un grupo importante que pasó a llamarse Milicias Independientes del Valle de Aburrá (MIVA), comandado por Héctor Hernando Benítez también conocido como *Felipe*, el cual haría parte de la mesa de negociación en Media Luna en representación de esta nueva agrupación miliciana.

Estas dos milicias (MPPP y MIVA) se consideran las principales en el proceso de paz que se vivió en Medellín en 1994. Sin embargo, hubo gran cantidad de grupos armados de carácter miliciano en Medellín a partir de 1988 (Jaramillo, 1994, p. 20): Las Milicias 6 y 7 de Noviembre²⁶, las Milicias América Libre, las Milicias Populares Revolucionarias, las Milicias Bolivarianas, los Comandos Obreros Populares, las Milicias Pueblo Unido, las Milicias Che Guevara y las Milicias Obreras 1° de Mayo.

Para 1989 las Milicias Populares ya hacían presencia por lo menos en sectores con graves problemas de inseguridad como Los Populares (comuna 1), donde enfrentaban bandas como Los Nachos, Los Capuchos, y Los Calvos. No obstante, en toda la historia del fenómeno miliciano la multiplicidad de estos grupos evitaron incurrir en barrios bajo el control de bandas “duras”, también en aquellos barrios con alta densidad de negocios ilegales o delincuenciales como el barrio Antioquia, Niquitao, o Lovaina (Martin, 2012, p. 186). Adentrarse en barrios con estructuras armadas muy organizadas en términos delincuenciales o en territorios con gran cantidad de negocios ilegales habría sido perjudicial para las milicias, pues debían romper todo el entramado de las bandas fuertes que, a su vez, se encontraban apadrinadas en muchos casos por capos del narcotráfico. Es comprensible entonces que los primeros grupos milicianos buscaran operar en territorios donde había estructuras ilegales poco organizadas y fáciles de subyugar al orden miliciano.

Entre las primeras acciones de las milicias se puede encontrar la dirigida contra La Caseta, una ramificación de Los Nachos que estaba cobrando dinero por no violar las mujeres y niñas del barrio Popular 1 y 2, se ajusticiaron dos de los cuatro

²⁶ Inicialmente fueron parte de las MPVA.

capturados en un juicio improvisado en plena calle con el compromiso de los sobrevivientes de generar un cambio positivo en la comunidad. (Medina, 2006, p. 15)

Desde esta acción se establecieron los parámetros bajo los que iban a funcionar las milicias: el ajusticiamiento de criminales como carta de presentación. Este ajusticiamiento podía ser una amenaza, una golpiza, el destierro del barrio o el asesinato. Las acciones eran necesarias para acceder de manera contundente, aunque también se podrían presentar métodos persuasivos e inclusive en algunos casos el diálogo con la delincuencia como forma de pacificación y evitar el derramamiento de sangre (Medina, 2006). El diálogo con las bandas era esencial cuando estas eran demasiado fuertes para librar una confrontación directa.

3.2 Nuevo orden, nuevos hábitos de sociabilidad

De pronto aparecieron las Milicias en Villa del Socorro. Por todas partes se regó la fama. Se decía que acababan con las bandas, que no miraban feo a la gente y que de pronto si uno les pegaba con un balón por accidente, no lo rompían o se lo llevaban, como los pillos. Que, por el contrario, les gustaba jugar, y que hacían amistad con los muchachos. Que si uno rompía un vidrio hablaban con la familia y simplemente colectaban plata para pagar el daño. Que entablaban amistad con toda la gente y programaban festivales y fiestas en la cuadra, como en los viejos tiempos, para ayudar a hacer escalas y obras comunitarias.

Entrevista a Fercho, dirigente medio de las MPVA en: (Salazar et al., 1998, p. 50)

Las milicias tuvieron la intención de relacionarse con las poblaciones inicialmente, pues eran dos las opciones: llegaban a territorios desconocidos a implantar su proyecto de orden y seguridad o eran los mismos habitantes que se armaban y buscaban la misma sensación.

Sea cual sea el caso debían estar enterados de la situación y el contexto del territorio: cuántas bandas existían en el lugar, quiénes eran sus integrantes, dónde vivían y todo el resto de información útil que precisaran para comenzar con su principal forma de acción: la limpieza social²⁷. De acuerdo con el CNMH (2015) el contacto inicial entre milicias y comunidad fue de la siguiente manera:

Los grupos, organizados con el fin de “proveerse su seguridad”, cuentan al principio con el beneplácito de la “comunidad”. Realizan rondas de vigilancia en las noches evitando la proliferación de los atracos y otros abusos. Las primeras acciones se aplauden, ellas recaen sobre personajes de reconocida conflictividad, pero las que siguen ya vienen marcadas por la arbitrariedad (p. 163)

Para entender la limpieza social, una forma de actuar recurrente en Colombia por parte de los diferentes individuos o grupos de justicieros, es fundamental comprender a qué se hace alusión con el término. Se puede entender de igual forma como exterminio social y su singularidad radica en el asesinato en la calle de un individuo o grupo socialmente conflictivo, por tanto, son cuatro rasgos distintivos: la condición social, la identidad conflictiva, la perpetración en la calle y el carácter repetitivo y sistemático (CNMH, 2015, p. 45).

Esta forma de acción se basa en un tipo de moral, por ende, el deber ser de los habitantes del territorio es comportarse de acuerdo con ciertos parámetros aceptables y no desviados para evitar ser víctimas de esta práctica. Los grupos armados y en este caso, las Milicias Populares consideraban positivo el individuo dentro de los márgenes correctos, y el diferente era visto como negativo y proclive a ser reformado por cualquier medio. Esta moral, conservadora e intolerante se presenta en el modelo antioqueño cultural a finales de

²⁷ Pero las milicias no fueron los primeros en usar este tipo de acciones pretendiendo discriminar entre buenos y malos habitantes; para los años sesenta la policía, los organismos de seguridad y autoridades municipales ya tenían ese legado cultural conservador y reticente frente a los foráneos, realizaron tantas batidas en el centro y barrios marginales para aprehender a “bandoleros” migrantes del campo a la ciudad, que los establecimientos de reclusión resultaron insuficientes para abarrotar tantos sospechosos de ser delincuentes (Jaramillo, 1994, p. 14).

los ochenta donde las “creencias y buenas costumbres” son consagradas positivamente y los transgresores son los catalogados como “vagos²⁸ y delincuentes” (Jaramillo, 1994, p. 13).

Las milicias no funcionaron a partir de un repertorio de acciones propias²⁹ puesto que sus integrantes eran un híbrido entre ex militantes de izquierda y un proyecto de autodefensa que paradójicamente no se limitó a los territorios iniciales. Esto implica que no se podrían encasillar totalmente como grupos de defensa o grupos guerrilleros.

Las milicias son una especie de híbrido entre las autodefensas y las guerrillas. Su labor es una mezcla entre un trabajo policiaco clandestino (en el que se aplica, incluso, la pena de muerte) y un discurso político sin elaborar (que llama a la comunidad a organizarse en torno a problemas comunes, como ha ocurrido con el transporte y el comercio) (...) son una expresión particular de la ilegalidad que, paradójicamente, gana legitimidad y reconocimiento ante los habitantes de los barrios que dominan (El Tiempo, 1993a)

Esta legitimidad obtenida en donde operaban les permitió avanzar rápidamente y obtener la información indispensable para actuar en contra de las bandas, tener una buena relación con las comunidades al volverse el ente negociador y mediador de conflictos, pues según los relatos de la época “simplemente no había a quien denunciar”. Las milicias se volvieron policías, jueces y verdugos, el grupo con el cual quejarse y del cual esperar respuesta.

Sin embargo, las acciones de los milicianos no sólo tenían repercusiones sobre las bandas o delincuentes, para su funcionamiento requerían de dinero y por ende este debía llegar de algún lugar; los primeros llamados a contribuir fueron comerciantes y transportadores de la zona por medio de cuotas y aportes a la “seguridad”. Otros afectados fueron los consumidores de droga y los “vagos”, al estar siendo inoficiosos en presencia pública de

²⁸ “Dicho de una persona sin oficio y/o mal entretenida” RAE. En Colombia esta condición inclusive esta tipificada bajo la ley 48 de 1936, estableciendo que la persona que no ejerce ocupación u oficio lícito, es “un elemento perjudicial para la sociedad”.

²⁹ El rastreo de los repertorios de violencia de las milicias populares es arduo y proclive a ser impreciso al utilizar la prensa de la época; muchos de los atentados, asesinatos y otras acciones que no tienen un claro actor perpetrador, pero se les adjudican a las milicias. De igual forma se mezclan las milicias independientes con las milicias guerrilleras e inclusive con grupos del Cartel de Medellín. Los titulares y el cuerpo de la información revisados no dan detalles ni aseguran la veracidad de quién realiza los hechos, por el contrario, presentan la información con expresiones de duda cómo “presuntamente” “al parecer” “se sospecha” etc.

mujeres y niños. Según los relatos de Pablo García, existieron casos de madres que entregaban a sus hijos drogadictos para que las MP dispusieran de ellos.

Las relaciones de fuerza tanto entre la sociedad civil (comunidades), sectores milicianos, sectores comerciantes e incluso algunos simpatizantes de las causas milicianas, fueron progresivamente avanzando gracias a las aparentes alianzas forjadas. La cooperación mutua entre actores revitalizó a los barrios en una función común: propulsas el proyecto miliciano. (Mejía, 2016, p. 27)

La relación milicias-comunidad³⁰ se puede calificar de diferentes maneras puesto que la faceta de las milicias tuvo aspectos positivos y negativos, un ejemplo de los primeros son los proyectos organizativos con relación al barrio, con la promoción de actividades y proyectos en búsqueda de mejoras estructurales en principio. Sin embargo, también tuvo una de las caras más oscuras del conflicto urbano en Medellín: la limpieza social, el asesinato y/o desplazamiento de personas que no encajaban (drogadictos, “vagos”, homosexuales etc.), y las repercusiones de formar campos de batalla en barrios con el fin de exterminar a las denominadas bandas chichipatas.

3.3 Justificación política e ideológica

La génesis ideológica de las milicias ha sido controversial y diversa debido a las distintas versiones que se presentaron cuando tomó notoriedad el fenómeno. Medina (2006) las presenta evidenciando la disparidad en las versiones: Por un lado, el gobierno consideró el aumento de los grupos milicianos como un proyecto expansivo de los grupos guerrilleros para llevar el conflicto armado a las urbes; por otro lado, surgieron versiones que consideraban que era una apuesta de Pablo Escobar para desestabilizar aún más la ciudad. Las propias milicias se consideraban un proyecto comunitario, de cierta forma “puro” y espontáneo. Estas versiones son controversiales, inicialmente porque a excepción de la

³⁰ Ciertas relaciones entre grupos armados y comunidades -en este caso milicias y pobladores barriales - no se pueden ver únicamente desde la dicotomía víctima – victimario (Caraballo, 2013), en la convivencia cotidiana pudieron presentarse momentos de legitimación (de las comunidades hacía las milicias), de rebeldía, de respeto mutuo, de oposición, de complicidad, e inclusive de obediencia por miedo e interés natural de supervivencia.

versión que las consideró un apéndice del narcotráfico³¹, todas aportan y tienen cierta veracidad en sus líneas y, además, dependiendo del autor de cada versión, se evidencia un interés particular para seducir o desmeritar el fenómeno. En el caso de Ana María Jaramillo, experta en la ciudad y sus diferentes procesos, consideró:

El surgimiento del fenómeno miliciano fue “inesperado”, sorpresivo, puesto que hay que entenderlo en el panorama de la izquierda armada en los años ochenta; el partido comunista marxista-leninista (PC-ML) tenía la consideración de concentrarse en el campo antes de los ochenta, posteriormente se piensa la importancia de la ciudad sin que se considerara de lleno armar una guerrilla urbana, en el caso del ELN aún estaba debilitado por la operación Anorí³² y si bien estaba presente en las ciudades con trabajo de base no era una guerrilla urbana propiamente, lo mismo sucedía con las FARC; es “sorpresivo” porque el proyecto miliciano no era de esperar debido a que no estaba anudado a las apuestas de la izquierda armada (A. Jaramillo, comunicación personal, 2018)

Las guerrillas de diferentes corrientes de izquierda sí tenían presencia en Medellín a principios de los ochenta. Sin embargo, estas células con poca trayectoria y desprovistas de elementos contundentes no se podían considerar un ejército urbano o milicia con potencial de trasladar el conflicto rural a lo urbano debido a su tamaño, preparación táctica, armamento y acciones contundentes. Las milicias populares surgidas a finales de la misma década fueron diversas y ampliaron el abanico de grupos armados en gran medida. Por ejemplo, se encontraban las autodenominadas independientes como las MPPP, las que surgen apoyadas inicialmente por guerrillas de izquierda como las MPVA y las que nunca se desligaron de la izquierda armada como las Milicias Bolivarianas con alta influencia de las FARC-EP.

Las milicias han sido consideradas un “actor híbrido”, dada la combinación de rasgos propios de la guerrilla, de grupos de vigilantes y justicieros que se

³¹ En 1993 reportajes de diversos periódicos del país publicaron versiones que iban desde la afirmación que las milicias eran un nuevo frente que había abierto Pablo Escobar, luego de su huida de la cárcel de la Catedral, hasta decir que eran el coletazo final de una guerrilla bandolerizada (Medina, 2006, p.12).

³² Se consideró una de las operaciones más importantes en contra de un grupo guerrillero para los años setenta y llegó a creerse que se había desmantelado esta guerrilla debido a la muerte de Manuel y Antonio Vásquez Castaño miembros fundadores del ELN.

conformaron en barrios de la zona nororiental y que antecedieron a las milicias, y de aprendizajes adquiridos en bandas cuya existencia se multiplicó a raíz del auge del Cartel de Medellín. (CNMH, 2017, p. 125)

Lucho, líder de las MPVA, planteó en una entrevista a El Tiempo (1991): “Las milicias somos un grupo de autodefensa, nacido ante la ausencia del Estado en obras de bienestar social y su presencia de atropellos a la comunidad a través de las Fuerzas Armadas”. Sin embargo, sin ir en contra del Estado, a pesar de tener la capacidad militar en armas, técnicas y explosivos, considerándose defensivos frente a los grupos delincuenciales y sin encasillarse en algún tipo de ideología según él mismo.

A pesar de lo anterior las MPVA – y por ende lo que posteriormente serían las MIVA - sí tuvieron influencia por las corrientes de izquierda y las guerrillas como el ELN y el M-19. Lucho, dirigente de las MPVA formó parte del ELN inicialmente (Salazar et al., 1998, p. 9) a partir de los años setenta, e inclusive en entrevistas afirmó haber participado de actividades y acciones de gran envergadura para esta organización. Finalmente, fue el encargado a mediados de los ochenta de organizar la resistencia en los barrios populares de Medellín, precisamente en el barrio Villa del Socorro³³, con el fin de urbanizar la lucha armada en pro del proletariado y tomar posiciones estratégicas. Posteriormente, esta milicia se desligó del ELN y se planteó como un grupo miliciano independiente en su discurso.

Por otro lado, Pablo García, antes de ser el líder de las primeras milicias urbanas de la ciudad (MPPP), cayó preso por realizar actividades de poca monta y bajo grado delincuenciales para una pequeña banda emparentada con una banda dura como la de Los Priscos (Salazar et al., 1998, p. 16). A su llegada a la cárcel de Bellavista en los ochenta, se encontró con presos políticos de las FARC, ELN, EPL y M-19, y allí, según él mismo, se fue “enganchando nuevamente” a los grupos insurgentes a los que ya había tenido acercamiento en su juventud cuando estudió en el Liceo Antioqueño. En este nuevo enganchamiento conoció a Frank, otro joven con larga trayectoria y guerrillero (Salazar et al., 1998, p. 20) del ELN, y formaron un grupo con intereses revolucionarios autónomo

³³ Según el relato de Pablo García en (Salazar et al., 1998, p. 48), Lucho fue enviado por el ELN al Popular 1 para conocer la experiencia de las MPPP, de allí sale la idea de la creación de las MPVA y en común acuerdo la que sería la ubicación de esta última agrupación.

cansados de la pasiva actitud de los dirigentes de esta guerrilla. Así, comenzaron a desarrollar actividades delictivas contra comercios para financiarse y a hacer enfrentamientos contra las instituciones del Estado para consolidarse como revolucionarios. Finalmente, esta última decisión fue desechada puesto que se desgastaban y la opinión pública los tomaba como terroristas del Cartel de Medellín.

A Pablo le tomaría hasta 1988 para formar las MPPP, evitando la lucha armada contra el Estado y dedicándose a la “limpieza social” en los barrios populares como proyecto de autodefensa. (Relato autobiográfico de Pablo García en Medina, 2006, p. 166)

La mayoría de los que iniciamos las milicias participamos alguna vez en escuelas de instrucción militar con el ELM, el M-19 y el Frente Ricardo Franco. También teníamos un buen armamento: casi todas las armas eran calibre 9 milímetros, las bandas, por su parte, actuaban de manera desordenada, no tenían mayor formación militar, sólo eran valientes en manada, y su armamento era casi todo casero, fabricados en el barrio” Memorias sobre Pablo García, dirigente de las MPPP en: Salazar et al., (1998, p. 47)

Si bien ambos líderes (Lucho-MPVA y Pablo-MPPP) pretendieron mostrar cada una de sus milicias como un grupo autónomo e independiente ante la opinión pública, ambas mínimamente fueron permeadas por ideales revolucionarios adquiridos por sus líderes a partir de sus respectivas participaciones en las diferentes agrupaciones guerrilleras. Y es que para la época, si bien la presencia guerrillera en la ciudad no se manifestaba por medio de grandes grupos armados, sí existía una penetración en los sindicatos y los movimientos estudiantiles mediante “núcleos guerrilleros” (Martin, 2012, p. 149) a los cuales pertenecieron ambos dirigentes milicianos en algún momento de sus vidas. Lo anterior se complementa con la herencia de los Campamentos de Paz del M-19³⁴, en los que se capacitaban militar e ideológicamente gran cantidad de jóvenes en alguno de los tres campamentos; el primero y más destacado en el Barrio Popular, y otros dos en Villatina y en Castilla. Según Martin (2012), estos jóvenes, luego de la desintegración de estos

³⁴ Surgen como parte de las negociaciones de paz en agosto de 1982 del gobierno de Betancur, concediéndole al M-19 la autorización para crear espacios donde “concentrar para inducir formación política a los guerrilleros que preparan su desmovilización y para socializar las propuestas políticas con el vecindario” sin embargo, la agenda secreta de estos era fortalecer la operación y creación de milicias (Martin, 2012, p. 150). Finalmente, estos campamentos se desmantelan con la ruptura de los diálogos en 1985.

espacios al culminar los diálogos, entran en el limbo de pertenecer a una milicia o una banda delincuencial.

A pesar de que las milicias lograron reconstruir en principio el tejido social que se había desarticulado en sus zonas de influencia, poniendo punto final a una época de zozobra, miedo e inseguridad generada por la proliferación de delincuencia común (Tellez, 1995, p. 62), posteriormente serían ampliamente juzgadas por las arbitrariedades y el excesivo control en las comunidades donde operaban, dando lugar a una serie de condiciones que posibilitarían un cambio esencial en su proceder. De ahí que la degradación del proyecto miliciano y la imposibilidad de ofrecer algo más que seguridad, llevó a las milicias a buscar nuevas alternativas, especialmente el acercamiento con el gobierno y posterior acuerdo de paz en Media Luna 1994.

Capítulo IV: Cambio en la tramitación del conflicto: de las armas al diálogo, de las calles a la mesa.

En un escenario desarticulado políticamente, en el que la guerra persiste y se perpetúa de manera endémica, gestando múltiples violencias y dispositivos de belicosidad como medida de la **solución de los conflictos**, cabe la pregunta por si puede considerarse política la acción de ciudadanos armados en nombre de la comunidad, ejerciendo actividades que en tiempos de paz y bajo condiciones de garantía real de derechos serían propias de organismos estatales judiciales y policivos. (Arcos, 2005, p. 68)

Este capítulo presenta el proceso de paz entre el gobierno nacional y las milicias populares en Media Luna – Santa Elena, corregimiento de Medellín en 1994. El capítulo se divide en tres secciones: la primera expone las razones que impulsaron el proceso de paz y los acercamientos iniciales donde se entablan las primeras conversaciones con la ayuda de mediadores que jugaron un papel fundamental en esta fase. La segunda parte describe las negociaciones desde el momento de su oficialización, presentándose los integrantes de la mesa y los roles que desarrollaron, a su vez, los apoyos y tensiones hasta la consecución del acuerdo final. Es en el evento de la Cancha de Granizal donde inicia el último apartado y recorre desde la descripción del acuerdo final hasta el posacuerdo y la ejecución de este. El análisis del proceso se presentará en las conclusiones de este trabajo.

El proceso de negociación: una salida pactada con el Estado colombiano

Las diferentes agrupaciones de milicias populares pasaron de considerarse grupos que tramitaban las diferencias y ejercían diversos controles sociales por medios armados, a una serie de actores con los que se podía pactar y sobre todo con los que era válido acordar y tramitar las diferencias por medio del diálogo y la concertación. Pero ¿por qué se busca negociar una salida pactada entre las milicias populares y el Estado colombiano?

En principio, se encuentran dos razones de peso para que las milicias se acercaran al Estado. La primera³⁵ es el estancamiento y/o degradación de los grupos milicianos en su proyecto y, por tanto, la pérdida de apoyo en la relación con las comunidades (Caraballo, 2013; Giraldo & Mesa, 2013; Paz & Valencia, 2015; Bonilla, 1996). La segunda³⁶ razón basada en el compromiso social de las milicias, es decir, la necesidad de mejorar otros aspectos sociales como la educación, el empleo y la salud, logrando cambios profundos que no se limitaran a la seguridad, puesto que ya se había logrado cierta estabilidad en el comportamiento de los habitantes donde operaban y por ende el proyecto se encontraba estancado, agotado y sin posibilidad de avanzar más por medios armados (El Colombiano, 1994a) .

El interés del gobierno para llevar a cabo este proceso de paz se podría entender a partir de la necesidad de cambiar la clásica forma coercitiva por la cual se intentaba atacar los grupos armados sin grandes avances.

4. Acercamiento entre las partes.

4.1 La búsqueda de legitimidad estatal

El contexto en el cual se desarrolló el proceso de paz permite entrever la necesidad del Estado de buscar vías alternas para la solución de conflictos armados. Según Téllez (1995) para la época existía una crisis ética y moral en las instituciones coercitivas, atravesadas por la corrupción del narcotráfico y por formas de actuar más cercanas al terrorismo que a cualquier otra forma de acción; la militarización, hostigamiento, detención arbitraria, la

³⁵ Esta razón se encuentra principalmente en el análisis en los artículos académicos que tratan el fenómeno miliciano.

³⁶ Esta es la razón fundamental para negociar según lo planteado por líderes de las milicias en entrevistas de la época, ellos mencionaban que ya habían logrado pacificar los territorios donde operaban y que se encontraban en una especie de punto muerto del que deseaban salir, mejorando otras condiciones sociales que se presentaban de manera problemática en las zonas de operación.

tortura y el asesinato indiscriminado posibilitaron una atmosfera de confrontación y pérdida de legitimidad con las comunidades de Medellín (p.99).

El momento es clave [en el proceso de paz]: el Estado puede mostrar una nueva cara a las comunidades (“reinsertarse” en ellas, como lo expresan los milicianos y ganar legitimidad. Esto será así en la medida en que asuma con eficacia su papel de dirimir con justicia los conflictos entre los ciudadanos. Si da esa lección de civilidad y lucha contra la impunidad, estará dando al mismo tiempo un paso firme en el desmonte de la tendencia a utilizar la justicia privada. (El Colombiano, 1994a).

Mientras las instituciones coercitivas (policía, F2, B2) se caracterizaban por deslegitimarse cada vez más con ciertas formas de actuar desmedidas e inclusive ilegales, también se estaban presentando una serie de avances desde el gobierno nacional (ejecutivo) en llevar adelante formas alternativas de tramitar los conflictos, un ejemplo son los procesos de paz³⁷ que antecedían el de las milicias:

Se venía de los “boom” de los procesos de paz en el país y aparece el diálogo con las milicias (...) diciendo “vea hay esta posibilidad [de iniciar el negociación]” y dijimos “bueno, mótemele la logística”. (Entrevista a Hugo Acero, comunicación personal, 2019)

La idea de este proceso de paz fue una ventana de oportunidades para continuar con la creciente racha de iniciativas de diálogo entre el gobierno de Gaviria y grupos armados, sin embargo, Turriago Piñeros & Bustamante Mora (2003) afirman que entre 1991-1998 la reincorporación de los desmovilizados por procesos de paz no fue un tratamiento de alto gobierno, y por ello, estos procesos no eran totalmente positivos en términos del tránsito a la vida legal de los excombatientes. El porqué de esto según los autores se debe a que la reincorporación se presentaba a la vez que se iniciaban nuevos procesos de paz, relegando a un segundo plano los que ya se habían firmado. De alguna manera, la cantidad de procesos

³⁷ Solamente durante el gobierno de Gaviria (1990-1994) se realizaron cinco negociaciones y acuerdos de paz; con el EPL (1991), con el PRT (1991), con el Quintín Lame (1991), con la CRS (1994) y finalmente con las Milicias Populares (1994). También se dio un dialogo con las FARC-EP y el ELN que no concluyó en ninguna desmovilización pero demostró la intención del gobierno nacional de pactar con la totalidad de actores armados en Colombia (Villarraga, 2009).

de paz no era sinónimo de éxito, se necesitarían grandes esfuerzos para lograr un hecho positivo en el que se estaba embarcando nuevamente el gobierno nacional.

4.2 El agotamiento y degradación del proyecto miliciano.

El proyecto miliciano tuvo en sus inicios una gran aceptación por parte de la comunidad y se demostró a partir de la relación forjada entre estos grupos de jóvenes armados y los habitantes de estas comunidades. Los primeros bajo el ideal de proveer seguridad y tranquilidad lograron ser vistos con buenos ojos por parte de la comunidad, estos últimos facilitaron el actuar de los *muchachos*³⁸ al mostrarles el barrio, brindando ayuda e inclusive información útil para su accionar. Gracias a ello, para las milicias fue fácil expandirse en recursos humanos, material y territorialmente por las zonas nororiental y noroccidental y, sobre todo, ser un ejemplo para la variedad de grupos justicieros con proyectos similares en otros lugares de la ciudad. A pesar de la amplia aceptación por parte de los habitantes de las comunas inicialmente, las milicias comenzaron a perder el apoyo comunitario y todo el proceso de arraigo positivo devino en la crisis del fenómeno:

El sentido público del quehacer miliciano se desvirtúa ante sectores de la población que reaccionan en contra de los atropellos cometidos por aquellos que, siendo miembros reconocidos de la milicia o actuando a nombre de ella, cobran cuotas de protección o vigilancia, realizan atracos, asesinatos o destierran del barrio a líderes que se convierten en indeseables por el mero hecho de diferir con su proceder (Jaramillo, 1994, p. 35)

Entre el proyecto inicial que buscaba aportar positivamente a las comunidades y proveer seguridad y las nuevas formas más cercanas a repertorios delincuenciales como robos e intimidación, se puede entrever el descarrilamiento de los grupos milicianos, una deformación atribuida a la fragmentación y división interna de estas organizaciones. Esta mutación de las milicias se evidenciaba en el aumento de conflictos internos a partir de la disputa por los territorios, la corrupción de sus integrantes, los problemas relacionados al liderazgo y el desencanto de las comunidades en la multiplicación de las prácticas arbitrarias de ajusticiamiento (Salazar, 1994). En 1992 ya se presentaban denuncias en la

³⁸ Forma como se les llama a los grupos de jóvenes armados que de alguna u otra manera ejercen algún tipo de control barrial.

ciudad en contra de los grupos que se autodenominaban “milicias populares” por parte de las comunidades (El Tiempo, 1992).

El énfasis en el militarismo de las MPPP llevaría entonces a la reproducción de muchos de los abusos anteriormente cometidos por las bandas, algunos de cuyos integrantes, ahora milicianos, aprovechaban el estatus para saldar viejas rencillas. Aunque las MPVA buscaron establecer relaciones más flexibles y cordiales con comunidades y otros actores locales en general, terminarían también sucumbiendo a los liderazgos individuales que resquebrarían la organización. (Caraballo, 2013, p. 10)

La fragmentación y posterior exhibición de estas problemáticas es posible atribuírsela a la pérdida del control vertical por parte de los máximos líderes, y es que para ejercer un control óptimo en los barrios a los que se expandían era imprescindible el anexo de nuevos integrantes, en muchos casos estos nuevos jóvenes provenían con un acumulado en otros grupos armados y la delincuencia:

(...) Después, cuando se rindieron las bandas, pues les dimos la oportunidad de ingresar a los que se querían regenerar y así se fue formando una revoltura donde había de todo. (Jaramillo, 1994, p. 30)

Según Jaramillo (1994) ante estas condiciones de heterogeneidad se intentó apelar a criterios y normatividades éticas con el fin de conservar el orden y la disciplina en las filas de los milicianos. Sin embargo, este código ético no evitó el comportamiento delincencial; masacres, asesinatos tipo “sicario”³⁹, atropellos a la comunidad, arbitrariedad, actuaciones individuales y con búsqueda de beneficio propio como las venganzas, retaliaciones y cobros extorsivos fueron comunes. El descontrol de las milicias entre 1991 y 1994 llegó a tal punto que apelaron al recurso del homicidio como instrumento de resolución de conflictos al interior de los mismos grupos (Arcos, 2005, p. 109).

La degradación del proyecto miliciano es uno de los motivos por el cual se considera que las milicias se inclinaron por la salida negociada del conflicto. Sin embargo, desde la visión de los dirigentes y en especial de Pablo García la situación no era tan drástica y el impulso

³⁹ Es la acción de asesinato a sueldo efectuado por un “sicario”, es violenta, rápida y normalmente planeada, este modelo criminal tuvo un gran auge en la época del Cartel de Medellín.

tuvo más que ver con la oportunidad de mejorar en otros ámbitos sociales como la educación, salud y recreación (El Colombiano, 1994a).

Inclusive, en el momento del desarme expresaban que sabían que en algún momento iba a presentarse dicho acontecimiento, puesto que no podrían solventar el resto de los temas sociales por sí solos y la seguridad no sería suficiente por mucho tiempo. El concejal⁴⁰Alberto Piedrahita citó las palabras expresadas por un miliciano en el acto de entrega de armas de Granizal:

Estábamos convencidos que la única forma de hacernos oír en nuestra ciudad, primero, en la seguridad y segundo, en las necesidades apremiantes de la educación del empleo, sabíamos que tarde que temprano, esto [el proceso de paz] tenía que suceder y que firmaríamos con las autoridades esta clase de acuerdos para poder acceder a la educación, al empleo, a la recreación y a la formación comunitaria. (Acta del Concejo N° 125, p.309)

4.3 El acercamiento al dialogo: Pablo García, de guerrero a negociador.

En cuanto a los milicianos, antes de iniciar, creo que sólo Pablo entendía en qué iba a parar la negociación. Sin ser una persona con formación intelectual, aventajaba al resto en suspicacia y capacidad de abstracción. Los otros, pelados maravillosos, audaces, berrados, frenteros, con mucha historia en la espalda, con los que hablábamos horas y nos contamos cien millones de cosas, no tenían planteamiento de fondo. (José María Bustamante⁴¹, en Salazar, Costelo, & López, 1998, p. 93)

Pablo, jefe de las MPPP, se destacó como un líder debido a su gran capacidad militar (Jaramillo, 1994; Salazar, 1994) y también por comandar a los milicianos de manera autoritaria, tomando decisiones de forma autónoma y sin consultarlos en lo básico ni en lo determinante. No quiere decir que no se les informara o se les escuchara a los milicianos en

⁴⁰ Concejo de Medellín.

⁴¹ Miembro del equipo operativo del Programa Presidencial de Reinserción, a nombre del cual participó en la negociación con las Milicias Populares en 1994.

general, la no consulta de los subordinados quiere decir que no existía un consejo o cúpula decisoria por la cual debían transcurrir las directrices o acciones de la organización.

Es precisamente él quien toma la iniciativa y por ende fueron las MPPP⁴² las primeras en mostrar voluntad y estar dispuesta a un acercamiento con la institucionalidad en aras de una salida alterna a la armada. Este primer acercamiento se da por medio del movimiento político Esperanza, Paz y Libertad al que pertenecía Mario Agudelo⁴³ (El Tiempo, 1993b; El Tiempo, 1994a).

Ya desmovilizados, nosotros abrimos una oficinita acá en el centro, Pablo apareció allá, a preguntarme que cómo nos había ido, que cómo era la experiencia [de desmovilización], de vez en cuando iba a hablar conmigo, o hay veces me citaba que quería conversar conmigo por ahí en cualquier lugar público (...) Y entonces me dijo, usted no me lo va a creer, pero yo quiero iniciar un proceso de diálogo con el gobierno. (Entrevista a Mario Agudelo, comunicación personal, 2018)

Los primeros contactos se generaron a partir de octubre de 1992 (El Colombiano, 1994a), inicialmente de manera paulatina, sin agenda clara, y de forma oculta con Tomás Concha Sanz, funcionario encargado de la dirección del Programa de Reinserción a nivel nacional, posteriormente se incluiría a Iván Felipe Palacio, secretario de gobierno departamental de Antioquia con el cual comenzó a formalizarse más el proceso. Mario Agudelo generó el puente con estos funcionarios debido a las relaciones que previamente él había forjado con estos durante la desmovilización del EPL:

Cuando Pablo me buscó pues así en la institucionalidad⁴⁴ tiene uno que hablar con gente que le tenga confianza, porque es una primera aproximación, y uno no puede hablar de eso con cualquiera. Entonces primero fue Tomás Concha, del programa de

⁴² Es menester aclarar que en las MPPP había diferentes facciones y no todas estuvieron de acuerdo en emprender los diálogos mencionados, sin embargo, la gran mayoría siguieron la idea de Pablo García. Una pequeña fracción que se autodenominó “Bloque Miliciano” manifestó que aunque no compartían la decisión de negociar, respetarían el proceso que iniciaban sus compañeros (El Colombiano, 1994a). Lo mismo ocurrió con las autodenominadas “Brigadas de Resistencia Popular”, las cuales manifestaron que respetaban la visión autónoma e independiente de otros compañeros para llevar a cabo el proceso de paz (El Colombiano, 1993)

⁴³ Mario Agudelo fue integrante de la guerrilla llamada Ejército Popular de Liberación (EPL) en la región del Urabá Antioqueño, posteriormente se desmoviliza en el proceso de paz entre el gobierno nacional y el EPL en 1991. En el momento previo a la desmovilización cuando Agudelo se desempeñaba como parte del comité del Partido Marxista-Leninista empieza a tener contacto directo con Pablo García y las MPPP.

⁴⁴ Ya desmovilizado del EPL, reintegrado en la vida civil.

reinserción, que fue el mismo que se encontró con Pablo, pero aquí [municipalmente] ya con autoridades, con Iván Felipe fue por eso, porque lo conocía y porque en alguna medida habíamos ganado cierta confianza [desde el proceso del EPL]. (Entrevista a Mario Agudelo, comunicación personal, 2018)

El 12 de mayo de 1993 se realizó una reunión en la cual se firmó un “acuerdo de intenciones entre el gobierno departamental, municipal y las milicias populares independientes”⁴⁵ donde se llegó a consenso sobre tres puntos: a) la voluntad para contribuir a un proceso de solución pacífica al conflicto armado en la ciudad, b) la reunión se consideraría el punto de partida para la conformación de un itinerario para generar posibilidades reales de cambio en aspectos económicos, políticos, sociales y creando un clima de tolerancia y convivencia ciudadana, c) la búsqueda de las condiciones necesarias para el proceso, a partir de la elección de tres voceros de las MPPP para llevar los diálogos, a los cuales se les garantizaría la movilización y seguridad. . En el acercamiento no hizo parte ninguna otra agrupación miliciana.

4.4 Formalización del proceso y la necesidad de puntualizar temas.

A partir del acuerdo de intenciones y la necesidad de buscar una salida negociada con las milicias populares, empezaron las reuniones de preparación entre líderes milicianos y representantes gubernamentales donde surgió el primer debate: la existencia o no de un proyecto político miliciano que pudiera diferenciarlos de delincuencia común o un grupo de autodefensa:

Se plantea que las milicias eran un híbrido, entre una propuesta de izquierda y un grupo de autodefensas, porque realmente el elemento que le había dado fuerza y un vínculo profundo a las milicias con la población era el tema de seguridad, eso sí era el indudable, entonces eso lo convertía en un grupo de autodefensas, básicamente

⁴⁵ Los incipientes diálogos no fueron confirmados a la opinión pública hasta 1994 para “preservar la vida de los voceros de las milicias” según el Gobernador de Antioquia Juan Gómez Martínez en (El Colombiano, 1994c), esta confirmación causó malestar en las MPPP por el hecho que no se haya hecho bajo un comunicado oficial sino bajo una “infidencia” de medios de comunicación.

era un grupo para defender a la población de estas comunas, pero que a la vez manejaba un discurso de izquierda, entonces ahí fue donde el doctor Mansilla planteó que era posible que se le diera un reconocimiento por el contenido de su acción, o sea, no por el tema de seguridad o de protección de la población, sino ante todo por sus objetivos ya de más largo plazo, se debía considerar y asimilar como un grupo insurgente, entonces esa tesis se planteó, esperamos un mes, mes y medio, y ya formalmente el gobierno dijo que sí, que realmente lo de ellos se podía considerar como una actividad de un grupo insurgente [con proyecto político]. (Entrevista a Mario Agudelo, comunicación personal, 2018)

Para zanjar dicha discusión, el acuerdo se blindó mediante la ley 104 de 1993, específicamente en el artículo 14 (Villarraga, 2009) donde se facultaba al gobierno para:

adelantar diálogos y firmar acuerdos con los voceros o miembros representantes de los grupos guerrilleros, con el fin de promover la humanización del conflicto interno, el respeto de los derechos humanos o la disminución de la intensidad de las hostilidades (...) Estas normas son aplicables a las milicias populares con carácter político. (p. 393)

Gracias a esta ley se pudieron considerar estos grupos armados como actores políticos válidos con los cuales se podía emprender un proceso de paz. Según Mario Agudelo es a partir de este momento donde se formalizaron los diálogos y se planteó la consolidación del proceso. El 11 de febrero las Milicias del Independientes del Valle de Aburrá⁴⁶ se sumaron al proceso de paz que se estaba llevando a cabo (El Colombiano, 1994b). Esta fracción ingresó pocos días antes de oficializar la mesa de negociación y luego de la firma del acuerdo de intenciones. No obstante, también ingresó al proceso por medio del movimiento político Esperanza, Paz y Libertad:

A mí me tocó acercar, porque habían rivalidades entre Pablo y el comandante del grupo de las Milicias del [Independientes del] Valle de Aburrá, ahí en la comuna, entonces a mí me abordó un muchacho de las Milicias del Valle de Aburrá, ya

⁴⁶ En años anteriores Lucho en cabeza de las MPVA había mostrado interés en acercarse al gobierno sin haber logrado avances sustanciales, es en el acercamiento que propicia Pablo García y las MPPP donde se logra insertar a las milicias como un actor político y avanzar en los diálogos (El Tiempo, 1993b) (El Colombiano, 1994a).

cuando empezó a salir en prensa que había una aproximación y que yo [Mario Agudelo] estaba ahí, me abordó y me dijo que él quería acercarse al proceso pero que él no le tenía confianza a Pablo, y hablo yo con Pablo y me dijo que él estaba de acuerdo pero que no le tenía confianza al otro, y resulta que el muchacho [Felipe] del Valle de Aburrá había sido del EPL en Urrao, yo los acerqué, y ahí tomaron la decisión de trabajar y de vincularse al proceso de negociación. (Entrevista a Mario Agudelo, comunicación personal, 2018)

A pesar de las diferencias entre los líderes y la inminente firma del preacuerdo que daba inicio a la etapa de negociación, ambas agrupaciones coincidieron en lo oportuno que era firmarlo. El preacuerdo,⁴⁷ firmado el 15 de febrero de 1994, constaba de los protocolos y lineamientos que seguirían los diálogos de paz. El documentó incluía el reconocimiento del carácter político de las milicias populares surgidas debido a las distintas problemáticas sociales y, por tanto, el requerimiento de tramitar el conflicto con ellas de manera diferenciada; la voluntad de las partes para iniciar el proceso de negociación y por último las condiciones para el buen desarrollo del proceso de negociación (El Colombiano, 1994b).

Entre las condiciones se encontraban temas como las garantías de seguridad, los beneficios jurídicos, la construcción de la agenda de trabajo, el sitio en el que se realizarían los diálogos y el nombramiento y legalización de voceros y negociadores de las milicias, entre otros asuntos. (El Colombiano, 1994b).

Con la firma de este protocolo el Gobierno define su voluntad de generar las condiciones para el proceso de legalización de los milicianos y éstos, a su vez, reafirman su disposición de adelantar las negociaciones hasta lograr su desmovilización. (El Tiempo, 1994a)

⁴⁷ El preacuerdo fue firmado en cabeza del gobierno nacional por: Fabio Villegas Ramírez (Ministro de Gobierno), Carlos Jaramillo Castillo (Consejero Presidencial para la Paz), Jorge Orlando Melo (Consejero Presidencial para Medellín), Camilo Granada (Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional), Tomas Concha Sanz (Jefe Programa de Reinserción); en representación del gobierno departamental y local: Juan Gómez Martínez (Gobernador de Antioquia) y Luis Alfredo Ramos (Alcalde de Medellín); bajo tutoría de Monseñor Héctor Fabio Henao y los testigos de Esperanza Paz y Libertad: Mario Agudelo y Alex Uzuga. Por parte de las MPPP firmaron: Arles Aguirre, Roberto Bedoya y Carlos Correa (Pablo García); por las MIVA firmaron: Ferly Wilman Orozco, Arles Rodríguez, Héctor Fabio Benítez. (Villarraga, 2009, p. 394)

En este preacuerdo, las MIVA y las MPPP se comprometieron a brindar información sobre la organización, ayudando a construir un mapa detallado de sus áreas de operación y de influencia, la cantidad de sus integrantes y armas y, a su vez, el gobierno nacional estudiaría alternativas jurídicas para los milicianos con órdenes de captura y otros ya apresados (Paz & Valencia, 2015, p. 268). Además de los compromisos iniciales en la firma del preacuerdo, un anexo estableció el auditorio de un centro de meditación ubicado en la vereda Media Luna, corregimiento de Santa Elena⁴⁸ (El Tiempo, 1994b) como la zona especial para distensión, es decir, en este lugar se concentrarían los voceros de las milicias y del gobierno con el fin de discutir y acordar los temas del proceso en sí.

La seguridad de la zona de distensión estuvo bajo responsabilidad compartida. Las fuerzas armadas estatales ejercían control en el exterior, verificando y requisando a quienes iban a entrar a Media Luna (El Colombiano, 1994c; Villarraga, 2009) y los milicianos se encargaban de la seguridad interna:

[En Media Luna] ahí fue el sitio de negociación y ahí los muchachos estaban armados, y en la parte de adentro la seguridad la manejaban ellos, fue una zona de distensión como de 500 metros cuadrados pero bueno, una república independiente de 500 metros cuadrados. (Entrevista a Mario Agudelo, comunicación personal, 2018)

En esta zona permanecieron los voceros delegados por las milicias principalmente. Según Paz & Valencia (2015), esta fue una de las atipicidades de este proceso de paz, debido a que era un campamento simbólico, pues el grueso de las milicias continuaron en sus territorios de operación y no hubo una gran concentración de combatientes como en otros procesos. Esta peculiaridad fue debido al carácter urbano de la organización y lo necesario de plantearse un nuevo modelo de procesos de paz que fuera más acorde al contexto del grupo:

Cuando fue evidente el hecho de que el gobierno tenía un nuevo espacio para negociar la paz con grupos eminentemente urbanos, y una vez hechos los primeros

⁴⁸ Santa Elena es una zona rural aledaña a la ciudad de Medellín, esta zona linda con todo el oriente de la ciudad, incluyendo la comuna 1 y 3 donde las MPPP tuvieron un papel predominante. Este territorio se estableció zona especial de distensión de acuerdo a lo previsto en la ley 104 de 1993 (Villarraga, 2009, p. 395).

contactos directos, comenzamos a bosquejar lo que serían los elementos estructurales del nuevo proceso. Para ello, lo primero fue buscar, dentro del modelo de negociación que habíamos venido utilizando con éxito desde la administración Barco con todos los grupos insurgentes desmovilizados hasta el momento, aquellos elementos que la experiencia había señalado como positivos. Fue en este momento cuando tomamos conciencia de algo que preveíamos desde que se empezó a discutir la idea de una posible negociación de paz con milicias: el modelo utilizado con la insurgencia rural no encajaba de manera precisa. (Jaramillo⁴⁹, 1996, p. 1)

En los demás procesos de paz, como el de la Corriente de Renovación Socialista el libreto estaba escrito, se trataba de organizaciones guerrilleras a las que se daba tratamiento político, había una normatividad, se metían en un campamento, se discutían determinadas cosas y se les hacía más o menos concesiones, de acuerdo con las circunstancias políticas y su habilidad para negociar. (José María Bustamante, en Salazar, Costelo, & López, 1998, p. 93)

Con respecto a otros intentos o procesos de paz, el de las milicias comenzó a diferenciarse por los matices del fenómeno. El hecho de ser con estructuras urbanas fue novedoso y único en el país para los años noventa (Caraballo, 2013; Paz & Valencia, 2015), también la permanencia de los milicianos en los territorios de operación y sólo el desplazamiento al “campamento” por parte de los líderes y algunos escoltas fue determinante (Giraldo & Mesa, 2013), pues lo común era el desplazamiento de una gran parte o la totalidad de la agrupación con la que se dialogaba.

La imposibilidad de desplazar toda la fuerza militar de las milicias al campamento se debió principalmente, según Jaramillo (1996), a la necesidad de ocupar las zonas de control de manera permanente. Por lo tanto, si se desplazaban y existía un vacío de control, rápidamente llegaría otro tipo de milicia a ocuparlo, dando como resultado la pérdida del territorio y por ende los grupos milicianos negociantes pasarían a ser reubicados. Lo particular de una negociación con un grupo armado urbano es precisamente que la zona de control y operación es al mismo tiempo el lugar donde habitan, conviven y se desarrollan. Según Carlos Jaramillo, otro elemento que imposibilitaba el desplazamiento de la totalidad

⁴⁹ Carlos Eduardo Jaramillo Castillo fue Consejero para la Paz a principios de los años noventa.

de los milicianos al campamento en Media Luna, era que el rol de miliciano no era a tiempo completo para muchos de sus integrantes, también tenían compromisos laborales e inclusive académicos: “no era extraño encontrar casos de personas que en el día trabajaban como empleados del municipio y en la noche fungían como jefes de milicia” (Jaramillo Castillo, 1996):

La cercanía a sus áreas de operación estaba definitivamente dentro de la estrategia de negociación, ya que era fundamental que, en caso de necesidad, la comisión negociadora, en este caso la comandancia de los grupos, pudiera tener contacto directo con su gente, además con la proximidad se lograría que la comisión se sintiera protegida por su militancia y cercana a su entorno familiar, mitigando un poco los efectos que en estas específicas circunstancias generan los sentimientos de aislamiento. Aunque en este caso, por ser grupos de carácter urbano, su contacto con las fuerzas políticas y sociales locales era permanente, no estaba de más que el sitio fuera de fácil acceso para que éstos pudieran acentuar sus aproximaciones. (p.3)

5. Mesa de negociación oficial – Inicia el 18 de febrero 1994

5.1 Negociadores y voceros de las partes

Luego de la firma del preacuerdo se trasladaron los milicianos a Santa Elena. Por las milicias eran seis negociadores, tres por cada organización; Por las MPPP estaban Carlos Hernán Correa (Pablo García), Roberto Bedoya, Ferly Weimar Orozco; por las MIVA se encontraban Héctor Benítez (Felipe), Arles Aguirre y Arles Rodríguez. Por el gobierno nacional se encontraban Tomás Concha, Hugo Acero y Carlos José Herrera, a los que se sumaba ocasionalmente Carlos Eduardo Jaramillo Castillo (Consejero Presidencial de Paz) y Juan Guillermo Sepúlveda (delegado de la alcaldía de Medellín) (Salazar et al., 1998, p. 96). Si bien en el acercamiento tuvieron un papel importante el gobierno local y departamental, en la negociación formal, la responsabilidad recayó principalmente en el gobierno nacional, siendo menor la presencia de delegados departamentales y locales en la mesa de diálogo.

También se establecieron una serie de voceros por parte de los grupos milicianos, con la principal tarea de hacer declaraciones a la prensa y llevar las orientaciones a los muchachos que permanecían en los barrios (Edgar Moná en Salazar et al., 1998). Estos voceros en su mayoría serían los mandos altos-medios de las organizaciones que no fueron elegidos para ser negociadores.

5.2 La iglesia como tutora moral

La contribución de la iglesia católica al proceso fue relevante gracias a la nominación del padre Héctor Fabio Henao como tutor moral del proceso en representación de la Pastoral Social de Medellín. Este nuevo actor facilitaría profundamente los diálogos, en especial ayudando a dirimir las diferencias y a sortear los posibles altercados que surgieran en medio del proceso.

La iglesia en la historia colombiana, en toda la historia, aparece en el tema de paz y reconciliación (...) por el tema de la paz principalmente que se encuentra en sus mandatos: la iglesia ha mediado en secuestros, ha participado en comités de reconciliación nacional desde la década de los ochenta, por tanto, no es extraño que participen en estos procesos (Entrevista a Rubén Jaramillo ⁵⁰, comunicación personal, 2019)

La participación de la iglesia católica en los diálogos se basó en la legitimidad de esta institución, obtenida gracias a la trayectoria de acompañamiento a procesos comunitarios y sociales. Según Mario Agudelo:

Cuando empezamos a hablar de que se iba a dar el diálogo, algún funcionario [oficial] propuso que era muy interesante meter a la pastoral porque tenía una vinculación con los barrios, con programas, sobre todo en las comunas, había un padre que acompañaba mucho procesos sociales y todo eso en esos barrios más pobres, entonces a raíz de esa circunstancia, del papel que ejercía la pastoral con ciertos sacerdotes en algunos barrios de la comuna, fue que se insinuó [la vinculación de esta institución al proceso]. (Comunicación Personal, 2018)

⁵⁰ Defensor del Pueblo de Antioquia en 1994.

La tutoría de esta institución social brindó apoyo y fue útil en términos de suavizar las dificultades en medio de los diálogos:

El contrapunteo entre Pablo [MPPP] y Felipe [MIVA] afloró en algunos momentos. En algunos temas se llegaba a un acuerdo con Pablo y Felipe se oponía. Había que parar la mesa para que monseñor Henao se los llevara a ambos a que conciliaran. Esa rivalidad indudablemente se proyectó en el periodo de reinserción, cuando esas contradicciones se agudizaron fuertemente. (José María Bustamante, en Salazar et al., 1998, p. 98)

5.3 Tensiones entre y dentro de las Milicias Populares.

Las rivalidades preexistentes entre los dirigentes de las milicias se profundizaron desde el inicio de los diálogos, aumentando la complejidad y el desarrollo de estos. Los grupos milicianos no se encontraban cohesionados en su interior, y, por ende, comenzaron a fragmentarse, en especial las MPPP, el grupo más grande:

El proceso fue turbulento desde el mismo momento que estaban en las negociaciones, y fue de rivalidades, de muertes (...) los celos y entonces los liderazgos se convierten en liderazgos incompatibles, el primer inconveniente es el caso de las milicias del pueblo y para el pueblo: el primer encontrón fue que no toda la gente cabía allá en esos quinientos metros cuadrados, allá arriba en Media luna, no cabían todos, entonces lógicamente allá se fue un grupo negociador y entonces ellos tomaron la determinación de que algunos de los dirigentes de cierta experiencia se quedaran afuera, y me parece que eso era acertado, en el sentido de mantener la coordinación y la comunicación con la gente para efectos de la buena marcha de la negociación, para que se enteraran de cómo iba el proceso y toda esa cosa...Y entonces eso generó un desencuentro porque a quienes les dijeron que se quedaran en los barrios se consideraron degradados, y empezó la rivalidad, y la rivalidad llegó a tal punto que en medio de la negociación hubo varios muertos. (Entrevista a Mario Agudelo, comunicación personal, 2018).

Según Edgar Moná⁵¹ (En: Salazar et al., 1998, p. 99) las rivalidades comenzaron con Manuel “El Flaco”⁵² al ser delegado como vocero y puente entre los negociadores en Media Luna y el resto de milicianos en las zonas de operación. Manuel comenzó a disputarle el liderazgo a Pablo García al considerar que era menospreciado, sumado a la intriga impulsada por Felipe - negociador por parte de las MIVA -. Esto dio como resultado una puja de poderes al interior de las MP:

La entrada en escena de gente como Felipe, con su capacidad de mover intrigas bajo cuerda, empeoró las contradicciones. Soltó rumores como que éste mandó a matar a aquél, que este va a matar al otro, hasta que creó una desconfianza grande entre la gente. Pablo debía permanecer en el campamento por ser el negociador principal y desde allí no podía garantizar que sus órdenes y orientaciones se acataran (...) Las cosas llegaron a un punto tan grave que se creó una dirección paralela compuesta por Anderson, Fausto, Pedro, Manuel, el “Cabo” y Felipe. (Edgar Moná, en Salazar et al., 1998, p. 99).

Esta fragmentación interna, sumada a las rivalidades preexistentes entre los líderes de los grupos milicianos, hizo que el proceso fuera tedioso y difícil para las partes, puesto que afloraron diversas pujas e intereses que fueron percibidos incluso por negociadores del gobierno. Carlos José Herrera expuso que la discusión con Pablo habría durado mucho menos porque sabía de qué trataba el proceso, por el contrario, con Felipe pesaban más los intereses particulares y la cuantificación de utilidades (Salazar et al., 1998, p. 98).

5.4 Dificultades con la fuerza pública

Las tensiones en el proceso no sólo se limitaron a ser entre los milicianos de dichas organizaciones, también se presentaron dificultades con los organismos armados estatales que conllevaron a suspensiones y, por ende, dilataciones en los diálogos. Se denunciaron abusos del Ejército Nacional y se levantó la mesa de dialogo el 23 de marzo a raíz de un allanamiento y arresto sin orden judicial, con personal encapuchado y posterior tortura de

⁵¹ Fue miembro de la dirección de las MPPP, luego del proceso y la muerte de Pablo García, sería Gerente de Coosercom (El Tiempo, 1994d).

⁵² Segundo líder de las MPPP luego de Pablo García.

un miliciano perteneciente a los grupos deliberativos, también se denunció que en medio del proceso se “atormentó psicológicamente a la comunidad presente, inclusive metiéndoles armas de fuego en la boca” (El Colombiano, 25 de marzo de 1994e). El Ejército por su parte informó que había sido un hecho aislado y que no se repetiría más, subsanando esta dificultad sin hondar en muchas explicaciones.

Otro caso similar que llevó a la suspensión de los diálogos fue la solicitud de investigación con el fin de destituir a un agente policial señalado de atropellar a la comunidad del barrio Popular 1 en múltiples ocasiones (El Colombiano, 13 de abril de 1994f). La denuncia se hizo de manera conjunta entre habitantes de dicho barrio y líderes milicianos que afirmaban haber sido violentados en múltiples ocasiones por el agente sin que hayan prosperado las investigaciones y denuncias de los habitantes, por lo que se vieron en la necesidad de utilizar la mesa de diálogos para potenciar de alguna manera el avance de las pesquisas. Por lo tanto, sería posible afirmar que las comunidades vieron en la mesa de diálogos una oportunidad política para, en mayor o menor medida, vislumbrar las problemáticas comunitarias, en especial, al evidenciar las posibles irregularidades en el accionar de las fuerzas estatales armadas.

5.5 Voces de aliento al proceso de paz y posturas de los diferentes actores sociales y políticos.

La negociación con las milicias tuvo gran aceptación, inclusive desde antes de comenzar ya se presentaban los primeros comunicados que solicitaban el inicio de un proceso como este. Organizaciones no Gubernamentales (ONG) como Campaña Viva la Ciudadanía, Conciudadanía, la Escuela Nacional Sindical, el Instituto de Estudios Liberales y la Corporación Región, desde 1992 se ofrecían dispuestas a ofrecer apoyo en un “proceso civilista” debido a que las diferentes milicias habían surgido como un fenómeno político y social y debían ser tratadas como tal, es decir, con primacía de debates diálogos políticos en vez de la confrontación directa y armada (El Colombiano, 13 de febrero 1992).

Poco después del preacuerdo del 15 de febrero, la embajadora colombiana en España, María Ema Mejía,⁵³ se mostraba complacida del preacuerdo suscrito, debido a que se constituía como una apuesta civilista con el fin de afrontar la aguda crisis que vivía la ciudad (Villarraga, 2009, p. 396). De igual forma, lo hizo el Concejo de Medellín mediante el comunicado 5.5 del acta 104 de 1994, en el cual saludaba con optimismo el proceso de paz que empezaba a desarrollarse “*como primer paso hacia la solución de conflictos que durante años han agobiado la ciudad*”, también invitaba a los demás grupos armados a sumarse a esta iniciativa de cambio y a los demás estamentos como universidades, colegios, gremios, empresas a aportar a la reconciliación social y a la paz.

Luego de iniciado el proceso es cuando más se presentaron comunicados o intervenciones a favor de los diálogos con las Milicias Populares. Uno de los apoyos más particulares se presentó en la visita de Andrés Pastrana⁵⁴ el 24 de abril de 1994 a Media Luna – Santa Elena en compañía de Monseñor Héctor Fabio Henao. En esta reunión, aparte de las propuestas del candidato presidencial, se presentó un reconocimiento a la experiencia miliciana y la garantía de cumplimiento a los posibles acuerdos en caso de ser elegido Presidente de la República (El Colombiano, 25 de abril 1994h; El Tiempo, 25 de abril 1994c).

Otro gran apoyo fue el de la Mesa de Trabajo por la Vida⁵⁵, presentando su respaldo al proceso: “*Es muy positivo para toda la población, porque asegura la posibilidad de realizar nuestros anhelos de justicia social y defensa de los derechos humanos mediante el dialogo y la concertación*” (El Colombiano, 19 de febrero 1994d).

Este apoyo se vio reforzado en la declaración conjunta hecha por la Arquidiócesis y la Mesa de Trabajo por la Vida días antes de la firma oficial del acuerdo. En esta declaración se mostraron satisfechos por haber llegado a un acuerdo entre las Milicias y el Gobierno Nacional e invitaban a la comunidad a apropiarse del proceso y ejercer veedurías cuando comenzara la ejecución de lo pactado (El Colombiano, 23 de mayo 1994h).

⁵³ Consejera Presidencial para Medellín entre 1990 y 1993.

⁵⁴ Político y candidato a las elecciones de 1994 para la presidencia de Colombia.

⁵⁵ Fue una iniciativa civil creada en 1992 y compuesta por el Comité Intergremial, la ANDI, la Federación de los entes no oficiales, miembros del Concejo de Medellín, de la Asamblea Departamental, grupos juveniles y representantes de la Iglesia Católica, entre otros (El Tiempo, 1993c). Esta iniciativa surge con la idea de aportar ideas y discutir en pro de la ciudad y en la búsqueda de soluciones que la aquejaban.

No sólo se presentaron apoyos por parte de organizaciones sociales, comunitarias o estatales, también se presentaron comunicados por parte de otros grupos milicianos. El Bloque Miliciano⁵⁶ presentó su postura de respeto⁵⁷ hacia el proceso de paz a pesar de no estar de acuerdo, aludiendo al incumplimiento estatal en la solución real de los problemas estructurales a nivel económico, político y social en acuerdos de paz anteriores. De igual manera, invitaban a los grupos que dialogaban con el gobierno a desistir y organizarse en pro de la construcción de una verdadera “convivencia popular”, donde las comunidades resolvieran sus problemas sin acudir al Estado y en participación de todos los grupos sociales, incluidas las bandas armadas. A pesar de esta invitación, agregaron que respetarían los diálogos siempre y cuando no conllevaran a medidas de corte “antipopular” y que tampoco intentarían ocupar los territorios dejados por las milicias, dado que, en caso de ser negativos los acuerdos, serían las mismas comunidades las que lucharían por una nueva transformación sin apoyos exógenos (El Colombiano, 26 de febrero 1994e).

La gran variedad de apoyos y los diferentes sectores de los que provenían fueron importantes para legitimar el proceso que se estaba llevando a cabo, logrando finalmente llegar a un acuerdo a mediados de mayo que daría inicio a una nueva etapa en los proyectos de estas agrupaciones.

5.6 Cancha de Granizal – 26 de mayo de 1994

En la cancha del Barrio Granizal (Comuna 1) se formalizó la firma del acuerdo final luego de tres meses de negociaciones. Este evento público fue clave debido a que se subscribieron en presencia de la comunidad todos los compromisos acordados entre las partes. El evento contó con una amplio apoyo y presencia de los habitantes de la zona, también hicieron presencia los principales medios de comunicación y, claro está, los firmantes y representantes de los distintos niveles gubernamentales, los representantes eclesiales, de

⁵⁶ Según explicaban sus comandantes, esta organización estaba compuesta por nueve organizaciones dispersas en todo el Valle de Aburrá: MP del Sur, 1° de mayo, del Noroccidente, Las Comuneras, América Libre, de Occidente, de la Resistencia Popular y Brigadas de la Resistencia Popular. No hubo claridad en las cifras ni la dimensión de su accionar, pero sí se autodenominaron independientes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (El Colombiano, 26 de febrero 1994e)

⁵⁷ Paradójicamente, en el mismo comunicado se adjudicaron la quema de buses en Bello y el noroccidente de la ciudad que se realizaron el 18 de febrero en rechazo al proceso de paz, los mismos diálogos que sólo ocho días después afirmaban respetar.

organizaciones no gubernamentales y la totalidad de los milicianos que finalmente se desmovilizarían.

La gente sí recibió muy bien ese día el evento, o sea, uno nota en ese momento la actitud de la gente hacia el proceso, la gente se volcó hacia la cancha, masivamente, y ahí estuvo inclusive del alto gobierno estuvo el ministro del interior, Villegas, el día de la entrega de las armas. Y la gente ese día lo recuerda, y si lo recuerda es porque llamó la atención de la gente. (Entrevista a Mario Agudelo, comunicación personal, 2018).

Yo leí en la prensa, allá en la cancha donde le dije de Granizal, allá los reunió la Alcaldía, pues para que... con el fin de darles trabajo a ellos, los uniformaron, les dieron armas, hasta unas camionetas les dio la Alcaldía. Eso fue como un sofisma de distracción para reunirlos a ellos e irlos fotografiando a todos para irlos conociendo... (Habitante Pablo VI – Comuna 2, comunicación personal, 2018)

El evento fue importante y aglutinante debido al proceso que representaba (véase el anexo de fotografías al final del trabajo). Esta negociación marcó precedentes al desarrollarse en un contexto urbano violento y por ser una alternativa tuvo un amplio apoyo y respaldo. Para Rubén Fernández⁵⁸ (1994) la negociación era un acontecimiento que de prosperar se convertiría en el hecho de más trascendencia social para la ciudad en ese mismo año (1994). Las conversaciones avanzaron hasta el punto de llegar al desarme simbólico de los grupos milicianos, dado que a lo largo del proceso se había ido recogiendo el material bélico (El Colombiano, 26 de mayo de 1994k), y siendo calificado como un acontecimiento positivo que acercaba a la anhelada paz y demostraba que sí había alternativa en la resolución de conflictos (El Colombiano, 29 de mayo de 1994).

Este acto también sirvió para impresionar y demostrar la capacidad miliciana en lo organizativo y militar, incluso llegando a forjar una perspectiva positiva y ejemplificante a funcionarios estatales:

Acabo de venir de un acto que me tiene conmovido y me tiene asustado, casi como para decir que vamos a tenerle que ir a aprender construcción de comunidad y

⁵⁸ Director de Corporación Región en 1994.

desarrollo de comunidad a las Milicias, que hoy hay hecho un acto grandísimo y que nunca me imaginaba que la organización fuera de la magnitud que vimos en el día de hoy. Ni la policía ni el ejército tiene esa organización y la disciplina que nos mostraron hoy las Milicias (...) en el cual había 600 milicianos entrenados, marchando, prácticamente nos quedamos todos aterrados. (Concejal de Medellín. Alberto Piedrahita Muñoz en la sesión correspondiente al acta n° 125, 1994, p.309)

También bajé de Granizal, exultante de alegría porque en los últimos años no se había reunido en Medellín la cantidad de personas con la organización, con la alegría y con el convencimiento de estar asistiendo a un hecho histórico (...) en primer lugar, las Milicias son básicamente un proyecto de paz, son un proyecto de construcción de comunidad. Las milicias en principio se constituyeron para librarse de fenómenos de violencia que azolaban a los pobladores, fueron una reacción ante la inoperancia de las autoridades que están investidas para prestar esa seguridad, y, ante este hecho surgieron las Milicias (...) no como un proyecto para generar violencia, sino para combatirla (Concejal de Medellín. Álvaro Quintero Sepúlveda en la sesión correspondiente al acta n° 125, 1994, p.312)

Los grupos milicianos demostraron, según los concejales, que eran parte de la comunidad y que esta apoyaba el proceso de muy buena manera. Lograron tener la opinión pública de su lado, un aspecto fundamental y fortalecedor de cara a los diálogos y los resultados que se evidenciarían en los capítulos del acuerdo final.

6. Acuerdo Final⁵⁹

En el texto final se establecía que conforme al interés de las Milicias Populares⁶⁰ en abandonar las armas como medio para lograr su ideario político, se establecía un acuerdo con el fin de contribuir a la paz y concordia en las comunas, en Medellín y en Colombia. Este estaba compuesto por seis capítulos, entre los que se destaca:

6.1 Capítulo I: Inversión social en las comunas 1, 2, 3, 4 y 6.

En el cual se le encargaba a la Alcaldía Municipal⁶¹ de la construcción, remodelación y mantenimiento de una serie de obras enfocadas en la infraestructura vial, los servicios y la capacidad de espacios educativos, recreativos, de salud y colectivos (canchas de fútbol, placas polideportivas etc.) de las zonas mencionadas en el título.

6.2 Capítulo II: Normalización de la vida ciudadana.

A: Núcleos de Vida Ciudadana⁶².

- i. Núcleos de Vida Ciudadana.
 - El Gobierno Nacional a través de la Consejería Presidencial para Medellín⁶³ se comprometía a construir dos núcleos de convivencia en los barrios Granizal y Santa Cruz, para lo cual utilizaría los terrenos aportados por el Municipio, anexos a las escuelas María Cano y Arzobispo García respectivamente.
- ii. Capacitación para el Trabajo

⁵⁹ El acuerdo se puede encontrar en el libro de “Acuerdos de Paz” producido por la Red de Solidaridad Social (1999) y en un libro del Instituto Popular de Capacitación (IPC) – sin nombre ni fecha – donde se compilan algunas sesiones del Concejo de Medellín relacionadas con el tema, también informes de Metroseguridad, del Municipio de Medellín y, finalmente, correspondencia de habitantes barriales enviadas a la fiscalía y policía municipal en apoyo y/o rechazo a Coosercom..

⁶⁰ MPPP, MIVA y MMM.

⁶¹ Se subrayan los encargados de la ejecución de cada compromiso, esto tiene relevancia en el análisis del proceso en las conclusiones de este trabajo.

⁶² Según el documento que impulsaba y regulaba los NVC, PNUD COL/86/019 en Dapena (2003) estos espacios tenían como fin: “[Ser] lugares dentro de sectores urbanos determinados, que buscan integrar territorialmente el espacio público, la prestación de servicios administrativos y sociales, el suministro de bienes para la articulación entre la comunidad y las diferentes instituciones públicas y privadas.”

⁶³ La CPM fue un programa creado en 1990 desde la presidencia de la republica con el fin de “brindarles opciones de progreso a los jóvenes de Medellín, una población olvidada que creció en medio de la violencia y el narcotráfico” (Medellín Abraza su Historia, s.f) <https://www.medellinabrazasuhistoria.com/creacion-de-la-consejeria-presidencial-para-medellin/>

- La Consejería Presidencial para Medellín reservaría cupos y asumiría el pago de los costos de formación para capacitación empresarial de jóvenes entre 16 y 29. El curso de más duración sería de 18 meses; enfocado en construcción, confección, metalistería; cursos intermedios de 4 meses en áreas como la construcción, mecánica, electricidad, etc; y cursos “breves” en capacitación empresarial.
- iii. Servicios Especiales Comunitarios.
- Caritas Arquidiocesana (Pastoral Social) diseñaría y ejecutaría un programa de promoción social en las comunas afectadas por el conflicto, cuyo objetivo sería capacitar líderes, fomentar la tolerancia, la convivencia pacífica y la concertación. Este programa vincularía cincuenta ex milicianos con previa capacitación. Los recursos estarían aportados por el Gobierno Nacional.

B: Plan de Convivencia y Seguridad.

Para garantizar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en las zonas donde hacían presencia las milicias, se crearía entre los exmilicianos y con el apoyo del Gobierno Nacional, la Cooperativa de Seguridad y Servicio a la Comunidad – Coosercom – cuyo objetivo sería propender por el mejoramiento social y económico de sus integrantes, así como de los miembros de la comunidad en su área de influencia, todo ello mediante la prestación de servicios de seguridad y vigilancia y de servicios de carácter social, así como del mejoramiento de la infraestructura física de la zona.

6.3. Capítulo III: Programa de Reinserción.

Para una efectiva reinserción el gobierno nacional se comprometió en promocionar el proceso de paz por diversos medios, en dotar a los exmilicianos de toda la documentación legal correspondiente (cedula, libreta militar, pasado judicial). También se crearía un grupo coordinado por Pastoral Social, compuesto por un profesional y diez exmilicianos con el fin de formarlos como líderes comunitarios a través de cursos especiales. Los exmilicianos que no fueran contratados por Coosercom ni por Pastoral Social, estarían vinculados a Metroseguridad.

Se establecería una amplia oferta social enfocada en exmilitianos y la comunidad en general; un programa de educación para validar primaria y bachillerato, prestamos mediante el ICETEX, se fomentaría la creación de proyectos económicos con posibilidad de recibir prestamos por parte del gobierno y se crearía la Fundación para la Convivencia Ciudadana con la misión de promocionar la democracia participativa, los derechos civiles y la gestión de los derechos comunitarios. Ambos actores se comprometían a promocionar el acuerdo de paz por diferentes medios con el fin de fortalecer el proceso, además habría una comisión de seguimiento y evaluación para verificar el cumplimiento de lo acordado.

Además de lo mencionado, quedó pactado que las instituciones estatales de todos los niveles podrían vincular laboralmente a desmovilizados de las milicias con el fin de que estos hicieran parte de la administración pública.

6.4. Capítulo IV: Beneficios Jurídicos

Estaría a cargo de los entes jurídicos, a los miembros podría concedérseles beneficios de indulto, cesación de procedimiento resolución de preclusión según el caso.

6.5. Capítulo V: Programa de Protección

El Gobierno Nacional prestaría servicios de seguridad y protección a los dirigentes de las milicias a partir del día de la firma del acuerdo, el cual estaría a cargo de los organismos estatales especializados en dicho servicio.

6.6. Capítulo VI: Favorabilidad Política

Estaría condicionado a las declaraciones de la Corte Constitucional referente a la ley de facultades para que el Gobierno Nacional creara circunscripciones electorales especiales para los grupos subversivos desmovilizados, y, dado el caso el gobierno se comprometería a incluir a las Milicias en la aplicación de dicha ley en la ciudad de Medellín.

Dos integrantes de las Milicias serían invitados a todas las reuniones especiales de las Juntas Administradoras Locales convocadas por el Alcalde de Medellín.

El acuerdo final en cabeza del gobierno y los entes estatales fue firmado por César Gaviria Trujillo (Presidente de la República), Fabio Villegas Ramírez (Ministro de Gobierno), Carlos Eduardo Jaramillo Castillo (Consejero Presidencial para la Paz), Jorge Orlando Melo (Consejero Presidencial para Medellín), Juan Gómez Martínez (Gobernador de Antioquia) y Luis Alfredo Ramos (Alcalde de Medellín). Como testigo y tutor moral firmó Monseñor Héctor Fabio Henao.

Por parte de las Milicias Populares firmaron los negociadores: Carlos Hernán Correa (Pablo García), Héctor Hernando Benítez Moreno (Felipe), Roberto Bedoya, Arles de Jesús Aguirre, Arles Rodríguez, Ferly Orozco; los voceros: James Urrego, Carlos Ospina, Gonzalo Castaño, Joel Mazo y Diego Barrios.

7. Posacuerdo: el cumplimiento, las fallas y el balance.

Las obligaciones de cumplimiento quedaron repartidas entre los distintos niveles gubernamentales (nacional, departamental y local), siendo necesario ejecutar los programas y proyectos en coordinación para lograr un verdadero cumplimiento de lo pactado. Tal y como lo expone Caraballo (2013), si bien en los procesos de paz tanto el Estado como el grupo armado debe simular ser una unidad monolítica, este asunto se torna complejo al entrar en la fase de ejecución.

Por parte del gobierno local hubo cierto grado de cumplimiento en lo competente al Capítulo I, puesto que las obras de inversión social pactadas en muchos casos ya se encontraban en el Plan de Inversiones para 1994, y las que no, se intentaron incluir en el Plan de Inversiones del año 1995 mediante la veeduría del Concejo de Medellín en las asambleas promovidas en cumplimiento de las obligaciones (acta 131/94, 29/95). El Concejo llamó constantemente al cumplimiento y a la ejecución de las obras para evitar deslegitimar los pactos y la institucionalidad local. El cumplimiento de este capítulo no demandaba ninguna acción extraordinaria puesto que las obras de interés social son el eje de toda política pública. Sin embargo, este capítulo contribuyó a que la mirada de las instituciones locales se virara hacia territorios que anteriormente habían sido desatendidos o

no se le intervenía con la premura necesaria. Numéricamente⁶⁴ el cumplimiento de lo pactado en el primer capítulo del acuerdo final, correspondiente a la implementación de obras sociales en las comunas 1, 2, 3, 4 y 6 se encontraba así en 1996:

Estado	N° de Obras	Porcentaje
Terminadas	28	49%
Ejecución	4	7%
Tramite	8	14%
Pendiente	14	25%
Descartadas	3	5%
Total	57	100%

Tomado del informe general “cumplimiento del acuerdo de paz 1994-1996”, la tabla fue realizada por Planeación Municipal.

Lo acordado en el capítulo III, relativo a la reinserción de los desmovilizados a la vida social fracasó prácticamente de manera total; de mano de Pastoral Social se intentó realizar un curso para exmilitarios pero desertaron en su totalidad aludiendo a problemas de seguridad y legales. Los compromisos con la Policía Nacional no prosperaron debido a que esta institución no dispuso los medios para efectuar el Servicio Especial para Bachilleres en esta institución. Tampoco fue creada la Fundación para la Convivencia Ciudadana, ni empleados exmilitarios en instituciones de administración pública.

Según el Informe de Cumplimiento del Acuerdo de Paz, de los servicios sociales se cumplió parcialmente con la oferta de créditos para proyectos productivos y en la asistencia e ingreso al seguro social (salud), el programa de educación tuvo una particularidad importante: se beneficiaron 273 personas de las cuales el 87.6% era parte de la comunidad

⁶⁴ Las obras sociales se presentan en cifras debido a la dificultad de verificar la ejecución de cada una de ellas de manera particular y detallada. Asimismo, muchas de estas obras en su momento no fueron catalogadas de “gran envergadura”, restándole visibilidad mediática en muchos casos y, por tanto, quedando sin registros puntuales en su seguimiento y construcción. Sin embargo, la mejora de una calle, la canalización de una quebrada, la creación de una placa deportiva o las reformas a un colegio, pudieron ser de inimaginable magnitud para comunidades que las solicitaban con anterioridad y las vieron materializadas gracias al acuerdo entre las milicias y el estado colombiano.

y el 8% (22 personas) desmovilizados de las milicias populares. Los habitantes de estas comunidades que no fueron partícipes directos del proceso de paz se beneficiaron en mayor medida de este programa educativo. A los créditos del ICETEX no accedió ningún desmovilizado a 1996, en el informe se atribuye esta falencia al bajo nivel de escolaridad al interior de las organizaciones desmovilizadas.

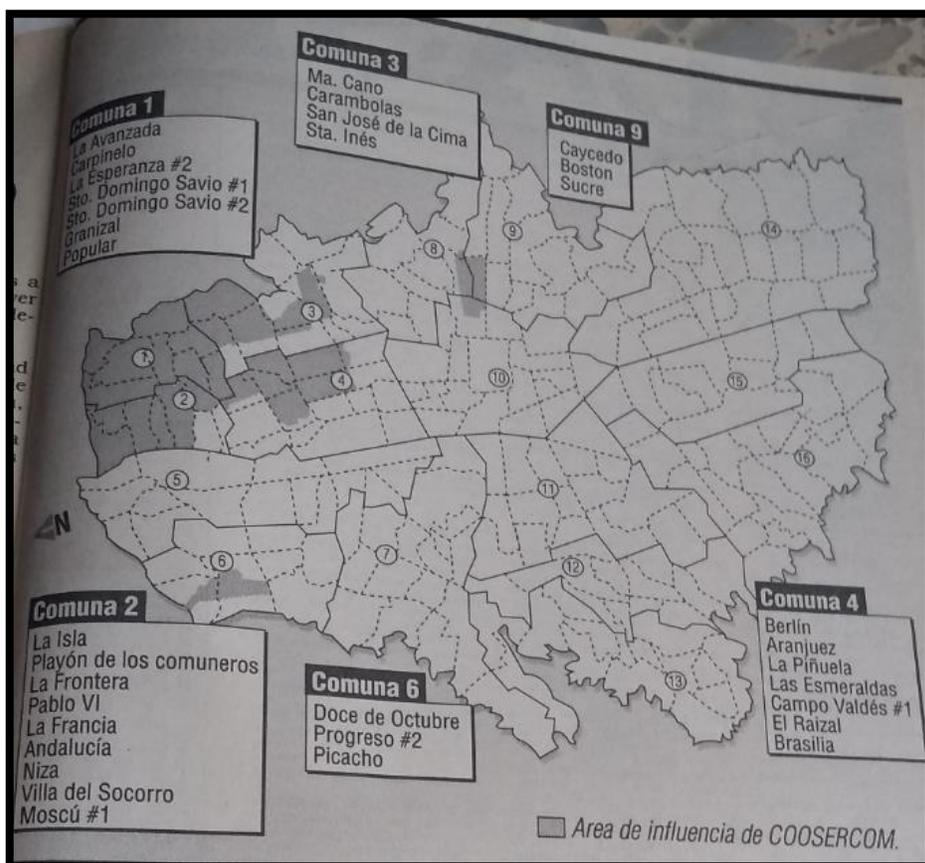
La favorabilidad política (capítulo VI) fue aplicada aunque sin resultados relevantes, inicialmente se les permitió la creación del Movimiento de Unidad Popular (MUP) y la candidatura de dos exmilicianos para las elecciones de 1994 al Concejo de Medellín por medio de la circunscripción especial (El Tiempo, 13 de octubre 1994e), sin embargo, ninguno de los candidatos fue elegido y con ello concluyeron las posibilidades políticas de los líderes exmilicianos.

Con respecto al Capítulo II, según el informe general “cumplimiento del acuerdo de paz 1994-1996” realizado por el Programa Presidencial para la Reinserción, los Núcleos de Vida Ciudadana a cargo de la Consejería Presidencial para Medellín no habían sido creados a 1996. Si bien esta entidad impulsó y construyó varios de estos espacios en algunos lugares de la ciudad como en Villa Guadalupe, los pactados en el acuerdo Milicias – Estado, ubicados en los barrios Granizal y Santa Cruz no fueron construidos.

Finalmente, la Cooperativa de Vigilancia y Servicios Comunitarios -Coosercom- se constituyó el día 18 de abril de 1994, fecha en la cual se firmó el acta de constitución y se aprobaron los estatutos en la Asamblea General ordinaria.

El convenio entre Gobierno y milicias autorizó la creación de la Cooperativa de Seguridad y Servicio a la Comunidad Coosercom, con un personal total autorizado de 358 miembros, de los cuales 306 serían operativos, y los demás se ocuparían en tareas administrativas, y se apalancaría con un contrato con el municipio de Medellín, a dos años prorrogables. La seguridad de los dirigentes desmovilizados estaría a cargo de otro cuerpo (Art. 5) que podría ser engrosado hasta por treinta exmilicianos. (Giraldo & Mesa, 2013, p. 223)

La cooperativa operaría con el fin de garantizar la seguridad y convivencia de las siguientes zonas de la ciudad:



Tomado de (El Colombiano, 02 de agosto de 1994m)

Esta cooperativa tuvo detractores pues a grandes rasgos se legalizó el actuar miliciano, es decir, se les desarmó simbólicamente, pero se les entregaron armas legalmente para que continuaran ejerciendo labores de seguridad en los territorios donde operaban anteriormente de manera ilegal. Según Hugo Acero, negociador del proceso esto fue un error:

Cometimos un error, y fue montar una cooperativa cuando estaban a la orden del día, a pesar de que todos estuvimos de acuerdo [los negociadores] yo no encuentro alguien que dijera “esa no es la salida” (...) buscar algo intermedio para garantizar la seguridad y pues...se pensó en esto [Coosercom]. (Entrevista Hugo Acero, comunicación personal, 2019)

La creación de la cooperativa fue producto de la preocupación del Estado por no dejar un espacio vacío en medio de la disputa del territorio, teniendo en cuenta que no contaba [con la legitimidad], ni con los medios necesarios para ocuparlo él mismo (Caraballo, 2013, p. 262)

No se dio una ruptura mental ni práctica de los exmilitianos con el hecho de estar armados (Bonilla, 1996), se les convirtió en un cuerpo uniformado legal cometiendo acciones violentas que no se distinguían profundamente del actuar antes del proceso de paz. Para Jorge Orlando Melo, Coosercom estaba cometiendo múltiples errores y debía corregirlos, tampoco existía un control efectivo puesto que sólo había una persona encargada de los procesos y apoyos a los reinsertados (El Colombiano, 06 de septiembre de 1994n).

Pero las irregularidades no sólo fueron en contra de las comunidades, las disputas internas de las milicias narradas anteriormente volvieron a estar presentes al interior de la cooperativa:

El 8 de julio de 1994 fue asesinado Carlos Herman Correa, “Pablo García”. Un año más tarde, *El Tiempo* (24 de junio de 1995) informaba sobre la captura de Carlos Ospina Osorio, signatario de los acuerdos y por ese entonces gerente de Coosercom, acusado del asesinato de Correa, y dos años después (20 de septiembre), el mismo diario publicaba la detención de Héctor Benítez Moreno [Felipe], también signatario y excandidato al Concejo de Medellín, bajo la misma sindicación. (Giraldo & Mesa, 2013, p. 225)

Las quejas y denuncias de la población se sumaron a las disputas internas de la cooperativa, dando como resultado el asesinato de 187 desmovilizados, equivalente al 22,2% del total de los milicianos según la base de datos del Ministerio de Justicia (2012)⁶⁵. Según Giraldo & Mesa (2013), esta es la cifra más alta para cualquier otro proceso de reinsertación en Colombia, catalogándose en muchos casos como un proceso de paz fracasado.

La cooperativa se liquidó en 1996 luego de todas las situaciones mencionadas:

Desde luego que hubo excesos, y luego tocó acabar la cooperativa, estos muchachos eran más gatilleros que vigilantes, ellos creían que podían seguir haciendo lo mismo

⁶⁵ Álvaro Villarraga habla de 179 milicianos asesinados.

que hacían, pero había una diferencia... y era que cuando él [miliciano] cometía un exceso y mataba a alguien o lo hería, ya no huían, sino que se entregaban a la justicia. (Entrevista Hugo Acero, comunicación personal, 2019).

El propio jefe negociador del proceso de paz, Tomás Concha Sanz (2001) llegó a concluir que fueron múltiples las falencias en las diferentes facetas del proceso, desde los diálogos, siguiendo con los acuerdos pactados y finalmente la ejecución de lo acordado. Según él, las primeras falencias se evidenciaron desde el inicio de la mesa de diálogo al no conocer ni caracterizar adecuadamente a los grupos milicianos, dando como resultado el aglutinamiento de diferentes grupos armados sin claros proyectos políticos internos y además con divergencias incompatibles entre los mandos de las diferentes agrupaciones. Esta crítica presentada por Tomás Concha, toma relevancia al visibilizarse la mixtura entre delincuencia, actores políticos y otros en el proceso de paz:

Entre miembros y colaboradores de las MPPP podrían sumar unos doscientos. Pablo vinculó gente del EPL en Urabá, a varios bandidos de Castilla, Niquitao y La Milagrosa, gente de su familia y amigos. Yo [Felipe] hice algo similar. Mi organización la componían 65 personas y realmente reinsertamos 120. Inscubí choferes de bus e incluso varias madres solteras de Villa del Socorro para que tuvieran derecho a los servicios del Seguro Social. (Felipe, en Salazar et al., 1998, p. 111).

A la deficiente caracterización miliciana se le sumó un gran error transversal en las diferentes etapas:

La comunidad fue la gran ausente del proceso. Únicamente tuvo una pequeñísima participación en la discusión del capítulo denominado Inversión Social en las Comunas, a través de la presencia de unos pocos miembros de algunas Juntas de Acción Local. La consecuencia obvia fue que el Acuerdo careció de la apropiación comunitaria necesaria para garantizar una adecuada ejecución. No hubo quien exigiera al Gobierno o a los propios milicianos organizados [el cabal cumplimiento del acuerdo].(Concha, 2001, p. 218).

En la implementación debió ser imprescindible “[crear] los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación de los procesos” (Concha, 2001, p. 219), todo esto, hubiera permitido corregir las deficiencias en los momentos pertinentes y, sobre todo, llegar a cohesionar los esfuerzos y comprometer los diferentes niveles gubernamentales (regional-local-nacional) en la implementación de los diferentes puntos del acuerdo.

A pesar de que el documento final fue firmado y refrendado por todos los niveles gubernamentales, al final, ninguno se comprometió realmente en el efectivo cumplimiento del acuerdo de paz, dejando de lado proyectos importantes para superar las condiciones de marginalidad que se presentaban en los territorios planteados anteriormente. El gobierno nacional no logró cohesionar ni lograr la participación efectiva del gobierno departamental ni local, en parte porque hubo cambio de alcalde en la ciudad. Inclusive este último sentía que la ejecución de lo pactado con el gobierno nacional se convertía en un problema para lo local:

Con el cambio de gobierno, tanto la Nación como el Municipio dejaron el proceso a la deriva, medio huérfano. La administración de Medellín y el alcalde Sergio Naranjo dijeron: “ese es un proceso de Luis Alfredo Ramos, él se metió en eso y él verá” (...) a algunos gobernantes paisas no les gustó que la Consejería les robara protagonismo. En una reunión llegaron a decir “ustedes trajeron ese problema, ustedes lo solucionan”. La participación fue tremendamente desigual (Hugo Acero, en Salazar et al., 1998, p. 120).

Finalmente, a modo de reflexión de este proceso surge una importante lección que serviría los futuros procesos de paz que viviría Colombia:

La gran lección que se deduce de estas circunstancias, aceptando las responsabilidades, es que el monopolio del uso de las armas no puede estar en discusión, aún en los casos de ausencia de la autoridad en el cumplimiento de sus obligaciones. (Concha, 2001, p. 217).

Quizás para la época se consideró una buena opción flexibilizar el monopolio de las armas, sin embargo, este es uno de los grandes aprendizajes de la época pues hasta ahora no se ha repetido. A pesar de lo anterior, aún se presenta un alto grado de incumplimiento estatal

frente a los acuerdos firmados con agrupaciones armadas, solo basta con evidenciar empíricamente el último proceso con las FARC-EP en la Habana para darse cuenta que el interés gubernamental concuerda al haber sido muy fuerte en las fases previas a la firma de los acuerdos de paz, pero luego, al enfrentar el verdadero reto de la implementación y el cumplimiento, este interés queda rezagado a segundo plano y finalmente olvidado, dejando paso a que otras organizaciones en muchos casos no sientan seguridad de negociar o simplemente incumplan de igual manera los pocos avances, y, por ende, no se decanten realmente por resolver los conflictos de manera pacífica.

8. Capítulo V: Conclusiones

Las consideraciones tanto teóricas como prácticas alrededor de los procesos de paz se caracterizan en general por percibir de manera positiva este tipo de fenómenos, se entienden como salidas civilista, políticas y racionales, pero ¿terminan todos los procesos de paz como hechos positivos, en la limitación de la violencia y en beneficio de actores endógenos y exógenos del proceso? Las consideraciones finales de este trabajo estarán rondando constantemente alrededor de esta pregunta.

La etapa del acercamiento se caracterizó por el papel fundamental de terceros que hicieron de puente para que los líderes de las Milicias Populares y delegados del Gobierno tantearan la posibilidad de dirimir sus diferencias por medios pacíficos. Fue preponderante el papel de los mediadores y gracias a la prudencia con la que manejaron la conexión milicias-gobierno se pudo avanzar y lograr que finalmente esta etapa trascendiera a la siguiente fase.

Sin embargo, el máximo error del proceso inició en el acercamiento. Que esta etapa inicial haya transcurrido sólo con una agrupación miliciana (MPPP) y faltando pocos días para oficializar la mesa de negociación se aceptara el ingreso de otra agrupación (MIVA), dio como resultado la imposibilidad de cohesionar los intereses de las Milicias Populares como un todo. Es decir, el proceso de paz en ninguna de sus fases se concibió con la cantidad de actores que en realidad estaban inmersos allí, se aglutinaron nominalmente en “Milicias Populares” a los distintos grupos sin importar en qué etapa del proceso se incluyó a cada uno. Los diferentes momentos en los que ingresan las distintas agrupaciones milicianas son acontecimientos que serían determinantes para que estas y sus respectivos líderes no hayan compaginado en ningún momento del proceso, siendo improbable que se identificaran como un solo actor con intereses contrapuestos a los delegados gubernamentales.

Por otra parte, hay que destacar la trascendencia de los primeros avances generados con algunos funcionarios locales y departamentales de diferentes instituciones gubernamentales en la prenegociación, por medio de estos fue posible gestar las primeras conversaciones con la institucionalidad, mostrando disposición en la coordinación con el gobierno nacional sobre las posibilidades y condiciones básicas para dar comienzo a la negociación formal.

La participación de funcionarios locales y departamentales en la fase inicial muestra dos aspectos claves, el primero, es la división y por tanto heterogeneidad del Estado al comenzar el proceso de paz. El segundo, es la jerarquía estatal que impone límites de acción, si bien los funcionarios más próximos a Medellín pudieron firmar un acuerdo de intenciones, no fue posible negociar directamente con las agrupaciones milicianas, para la negociación imperaba la presencia de delegados enviados por el gobierno nacional.

Luego de la aprobación del gobierno nacional fue necesaria la zona donde se iban a llevar a cabo las negociaciones entre los delegados, gracias a la revisión de prensa ha sido posible identificar que la zona de distensión en Media Luna - Santa Elena fue trascendental en el proceso, su elección se presentó por la cercanía con la zona oriental de Medellín, marcando definitivamente la importancia para las milicias de no desligarse de la zona urbana pues concretamente este fue el territorio de operación donde lograron penetrar e instaurarse. El interés de las diferentes agrupaciones coincide en haber permanecido próximos a sus lugares de operación, también se pudo constatar que la elección y concentración de delegados – entre ellos los líderes – tuvo que ver con asegurar la adecuada representación en la mesa de negociación y a su vez con dejar el grueso de la fuerza miliciana en sus territorios para no ser desplazados por otros grupos armados en caso de percibirse un vacío de poder.

En la etapa de negociación tomaron relevancia los delegados de las diferentes agrupaciones milicianas, los funcionarios estatales elegidos para esta tarea y nuevamente, terceros que jugarían un papel determinante para lograr superar esta etapa. Luego de las entrevistas realizadas, la revisión de prensa y la lectura de documentos académicos es posible afirmar que en esta fase fue donde más hubo intereses encontrados, pero no entre los negociadores opuestos como era de esperarse (Estado – milicias), sino, al interior de lo que sí debió ser un ente monolítico: las diferentes agrupaciones milicianas que negociaban bajo el nombre de “Milicias Populares”.

Las tensiones se marcaron profundamente entre las agrupaciones de más envergadura: las MPPP y las MIVA, dando como resultado fragmentaciones y diferencias que superaron el umbral normal e imposibilitaron la cohesión necesaria para verse fortalecidos frente a los negociadores gubernamentales.

Es particular haber encontrado que el papel de la iglesia como tutora moral fue más determinante a la hora de dirimir las disputas entre Felipe (MIVA) y Pablo (MPPP) que entre los verdaderos actores opuestos del proceso. Las variadas fuentes citadas en el trabajo percibían tensión constante entre los líderes y los mandos medios, siendo estos los que personificaban en mayor medida el aparente proyecto y discurso político de las milicias.

Sin lugar a duda el proceso de paz recibió más voces de aliento que de oposición, la prensa de la época mostraba un verdadero optimismo hacia este y muchos de los diferentes actores sociales de alguna manera se manifestaron de manera positiva hacia este tipo de salida. Acontecimientos puntuales como marchas a favor, acudimientos a la mesa para dirimir problemáticas comunales y comunicados de personajes públicos y organizaciones no gubernamentales, fueron fieles muestras del anhelo social para que este proceso se convirtiera en un hecho beneficioso para la sociedad y ejemplificante para el resto de las organizaciones armadas que aún se decantaban por medios armados para tramitar sus conflictos.

No debe pasarse por alto la importancia de la opinión pública en la tramitación del conflicto, sea por medios violento o pacíficos, pues esta determinará en mayor o menor medida el grado de aceptación social hacia los actores armados y, por tanto, facilitará o impondrá barreras para la consecución de los intereses. A las diferentes agrupaciones milicianas les benefició el apoyo masivo que la sociedad general tuvo frente al proceso de paz, las críticas antes de la implementación no irrumpieron ni volvieron lenta la negociación al tenerse que desviar del objetivo primario: llegar a acuerdos finales.

La ratificación del acuerdo en una cancha pública totalmente llena de habitantes, negociadores, medios de comunicación y funcionarios públicos confirma la envergadura del proceso y de cierta manera el interés de las personas hacia este, incluso este interés pudo ser extremadamente positivo por los comentarios expresados por algunos de los presentes, específicamente los concejales de Medellín que presenciaron el evento. Esta visión halagadora y fraterna por parte de políticos, aparte de darle la razón a todos aquellos que quisieran armarse para “autodefenderse”, daba a entender que la moral institucional no distanciaba totalmente de la profesada por las milicias no revolucionarias y, por lo tanto, en mayor o menor medida compartían intereses similares: combatir la delincuencia o lo

concerniente a esta. El alago a estos grupos por parte de políticos locales a parte de ser cuestionable, fue peligroso pues presentaba de manera positiva este tipo de fenómenos que si bien buscaban combatir la delincuencia, lo hacían desde formas ilegales y desproporcionadas dentro del marco legal-institucional. A pesar de esto, las milicias populares y el estado confluyeron al pensar que los drogadictos, “vagos”, prostitutas, ladrones y demás eran sujetos que debían modificar sus acciones para lograr ingresar a un prototipo de ciudadano aceptable que no saliera de los márgenes establecidos.

Siendo más detallistas con el asunto, las milicias analizadas buscaban enfrentar, mermar o erradicar conductas que normalmente han sido condenadas por la ley y la moral cultural antioqueña: los vagos, ladrones, viciosos, prostitutas y delincuentes comunes en general. ¿Es quizás por esto, que las milicias populares no revolucionarias no fueron enemigos acérrimos de las instituciones oficiales? No es posible dar respuesta a esta pregunta, este es un tema que da para otro trabajo investigativo. Lo que sí es posible concluir es que la coexistencia de órdenes diferenciados confirma la línea argumentativa de María Teresa Uribe sobre el contexto colombiano, donde es posible que se desarrollen sociabilidades fragmentadas con múltiples fuentes de poder y control en un mismo espacio que no necesariamente entran en disputa.

Finalmente, **Acuerdo Final** se debería analizar desentrañando las dos partes mencionadas en el marco teórico, las temáticas comunes o fáciles de encontrar en procesos similares y los detalles que particularizan y hacen diferente cada acuerdo de paz producido.

Por otra parte, los capítulos I, III, IV y V se pueden catalogar de cierta manera como comunes pues conciernen a los aspectos orientados hacia las comunidades afectadas por la violencia, la reinserción de los ex milicianos, a temas jurídicos y a la protección para una adecuada reincorporación. Estos aspectos no son totalmente ajenos a los procesos de paz en general, ni fueron hitos para destacar por su ejecución pues no constituía esfuerzos o cambios dramáticos en el sistema político para llevarlos a cabo. A pesar de lo anterior, no hubo un cumplimiento total en la ejecución de estos compromisos y puede ser una crítica profunda pues estos capítulos comprendían una serie de mejoras a las condiciones de infraestructura y social de los barrios nororientales. Además del incumplimiento generalizado, de estos capítulos se destaca que en la implementación también haría parte la

Iglesia por medio de la Pastoral Social, de modo que el papel eclesiástico no se limitó a sólo una tutoría moral en las negociaciones, también asumieron responsabilidades que aportaban al interés social de las comunidades.

El capítulo II llamado “Normalización de la vida ciudadana” fue sin lugar a duda la excepción y uno de los compromisos que más daría para hablar y criticar de este proceso de paz. Para comenzar los Núcleos de Vida Ciudadana pactados no se construyeron, siendo este un pilar fundamental de la Consejería Presidencial para Medellín, por otro lado, la creación de una cooperativa de seguridad para los más críticos fue perdida del monopolio de las armas para el Estado, sin embargo, habría que cuestionar como concebía el gobierno nacional esta nueva agrupación armada legal.

Es posible comprender Coosercom como el aprovechamiento del fenómeno miliciano por parte del Estado, ya que este no contaba para muchos con la aprobación suficiente para entrar en los territorios de las zonas nororiental con su institución oficial de control urbano: la policía. Esta hipótesis puede verse sustentada al compararse que los intereses milicianos y estatales no era totalmente opuestos y por lo tanto podría pensarse que esta cooperativa allanaría el camino para que posteriormente se insertara la estatalidad en términos de seguridad. Fue una ventana de oportunidades que el Estado pudo pensar tener y decidió aprovechar en aras de comenzar a ejercer un control más directo y por medios legales en estos territorios. Lo anterior, es pensado desde una perspectiva positiva del estado en el cual este se reinventa y se adapta para lograr llegar expandirse e intentar volverse lo más “homogéneo” en términos de seguridad en los territorios donde actuaba, sin embargo, esta mirada podría ser bastante cuestionada debido al poco interés estatal frente a las disputas internas y asesinatos entre milicianos ¿el estado dejó que estas agrupaciones se eliminaran entre sí para suprimir estos actores tan problemáticos? Es una posibilidad y también es bastante cuestionable que haya pensado que una organización prácticamente limitada a términos de seguridad iba a lograr solventar problemáticas de base como la violencia que se generan y alimentan por múltiples situaciones y problemáticas sociales.

Por otro lado, las agrupaciones milicianas lograron de alguna manera tomar la misma ventana de oportunidades (crear Coosercom) para conservar el territorio de las zonas nororientales y parte de noroccidentales al oficializar y legalizar el control que habían

obtenido a través de sus acciones en el tiempo. El principal objetivo que se habían trazado no fue derrumbado por el acuerdo de paz, por el contrario, se vio fortalecido e inclusive financiado por el estado colombiano.

La concentración de ambas partes (milicias y gobierno) en la funcionalidad de Coosercom podría asumirse de mutuo interés, ambos suponían que habría beneficios y por lo tanto es el acápite que más desarrollo tuvo. En contra parte, la favorabilidad política del capítulo VI se vio relegada a un segundo plano por un vago intento de presentarse al concejo sin resultados positivos por parte de los milicianos, tampoco fueron creadas organizaciones sociales fuertes, ni la Fundación para la Convivencia Ciudadana. En conclusión es posible afirmar que este acuerdo de paz no se caracterizó por lograr avances en la búsqueda de representación política real, ni por buscar cumplimiento de la ejecución de las temáticas sociales pactadas, paradójicamente se suponía que lo anterior era uno de los motivos de las milicias para entrar a negociar.

Los grupos milicianos que hicieron parte del proceso de paz con el gobierno nacional efectivamente se podrían considerar ordenes híbridos y, por lo tanto, un maridaje entre actor político y grupo delincuencia. No basta con que las agrupaciones armadas promulguen discursos y supuestos proyectos políticos para entrar en un proceso de paz, es necesario que se planteen verdaderos intereses, acciones y proyectos en beneficio de los territorios en los que operan para que así puedan entrar a negociar y dar con pactos positivos y ejecutables. Hay una clara certeza de la trayectoria política de los que fueron líderes milicianos, sin embargo, todo parece indicar que las actitudes delincuenciales eran bastas en las bases de las agrupaciones. Si bien una agrupación armada puede ser representada por líderes preparados, esto no garantiza que la mayoría lo sean y aún menos que se comporten de acuerdo al ejemplo de liderazgo.

Una cuestión que destacar es que, a pesar de la esporádica participación de los diferentes delegados del gobierno local y departamental en la mesa de negociación como tal, el alcalde y el gobernador ratificaron y se comprometieron con algunos puntos de lo pactado entre los negociadores del gobierno nacional y los delegados de las milicias. Es decir, no se tuvo en cuenta los diferentes niveles gubernamentales en la negociación oficial de manera plena pero sí en la ejecución de lo que sería el

proceso de paz, por lo tanto, sería posible afirmar por jerarquía estatal, el gobierno nacional en cabeza, tuvo la potestad de llevarse la mayor parte del crédito al tomar la dirección de la fase más visible del proceso, pero también fue capaz de exigir a las regiones aportes en la construcción de lo pactado. Al final el recuerdo colectivo sobre quien desarticuló las milicias evocaría a los dirigentes nacionales más que a intermediarios o políticos municipales y regionales, dando paso a cuotas políticas que benefician a unos y abstraerían a otros.

El resultado de este proceso fue un fracaso en términos de reincorporación pues muchos de los desmovilizados murieron por guerras internas debido a la mezcla inadecuada de actores, aglutinándolos como si fueran uno sólo y asumiendo que tenían las mismas características. Por otra parte, los distintos gobiernos absortos en otras tareas permitieron que los exmilicianos se asesinaran, se disputaran la cooperativa como un botín y no se interesaron por los otros componentes de lo pactado, lo que en realidad sí era benéfico para las comunidades invisibilizadas y más afectadas por la violencia. Habría que preguntarse porque los distintos niveles gubernamentales no cohesionaron ni se interesaron por el proceso. A modo de reflexión es pertinente hacerse unas preguntas hipotéticas para entrever alternativas y posibles aprendizajes de este proceso de paz. ¿Habría hecho falta que todos los niveles gubernamentales participaran de manera activa en todas las fases del proceso? ¿Qué hubiera pasado si hubiera habido una negociación intraestatal de los distintos niveles gubernamentales para llegar de manera coordinada a la mesa y lograr compromisos homogéneos? ¿Habría sido posible hacer lo mismo con las distintas agrupaciones milicianas?

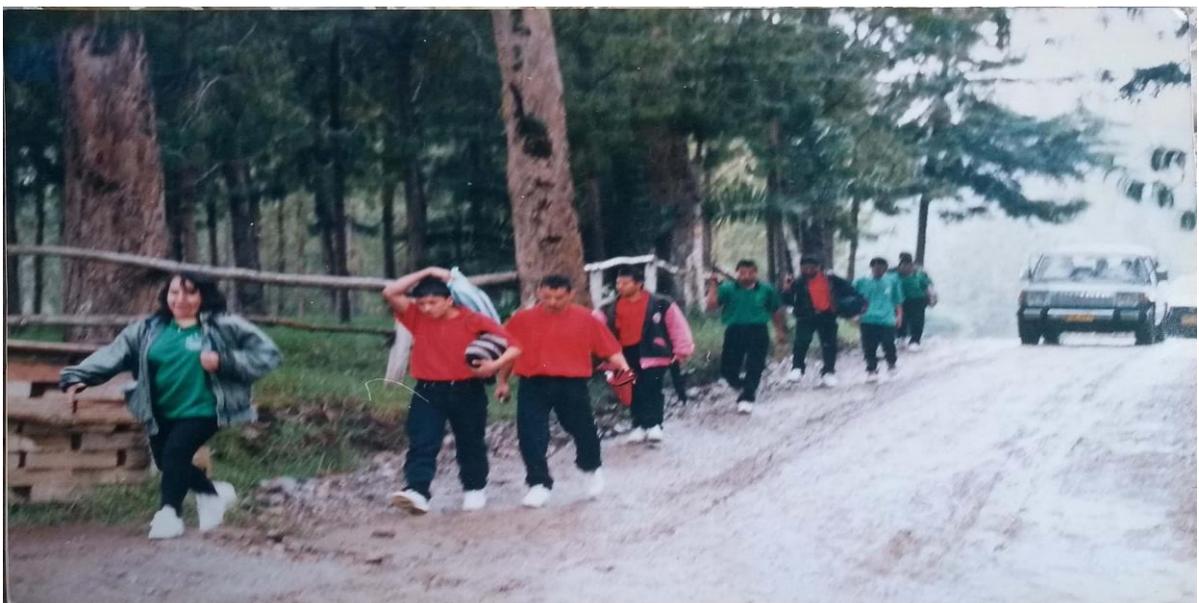
9. Anexo – Fotografías

Todas las fotografías pertenecen al archivo personal del señor Mario Agudelo, en una de sus revisiones él autorizó a que se usaran con fines académicos. A continuación, se presentarán con su respectivo título.

Boda de milicianos y milicianas en la zona de distención de Media Luna – 1994.



Milicianos saliendo de la zona de distención de Media Luna el día del evento en la Cancha de Granizal - 1994



Firma del acuerdo final en la Cancha de Granizal y entrega de armas simbólica de las MPPP (Verde) y las MIVA (Rojo) - 1994



Integrantes de las MPPP en el evento de la Cancha de Granizal - 1994



Demostración Militar MPPP - 1994



Representantes y delegados; Pablo García (MPPP) en el centro con camiseta verde y a su lado Monseñor Héctor Fabio Henao en el evento de la Cancha de Granizal – 1994



Evento en la Cancha de Granizal - 1994



10. Bibliografía

- Angarita, P. (2003). Conflictos , Guerra Y Violencia Urbana. *Nómadas*, (19), 96–104.
- Arcos, A. (2005). Ciudadanía armada : aportes a la interpretación de procesos de defensas y aseguramiento comunitario en Medellín: el caso de las milicias populares. *CLACSO*.
- Area Metropolitana. (2007). *Estudio de la Forma y el Crecimiento Urbano de la Región Metropolitana*.
- Aristizábal Botero, C., Cárdenas Avendaño, Ó., & Rengifo Góonzales, C. (2018). Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. El caso de la Comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 53, 126–147.
- Bejarano, A. M., & Wills, M. E. (2005). La ciencia política en Colombia : *Scielo*, 25, 111–123.
- Blair, E., Grisales, M., & Muñoz, A. (2008). Conflictividades urbanas vs. «guerra» urbana: otra «clave» para leer el conflicto en Medellín.
- Bonilla, W. (1996). Conflicto urbano y procesos de paz Medellín 1990 -1995 Balance y Perspectivas. En *Derechos humanos y solución de conflictos: perspectivas* (IPC). Medellín.
- Caraballo, V. (2013). Órdenes locales, acuerdos de paz y presencia diferenciada del Estado. Negociación con las Milicias Populares de Medellín. *UNIANDÉS*.
- Cárdenas Avendaño, O. M., & Rengifo González, C. J. (2015). Acciones de la población desplazada de La Comuna Tres Manrique, Por la defensa del territorio y el derecho a la ciudad. *Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)*.
- Cardona, M., García, H. I., Giraldo, C. A., López, M. V., Suárez, C. M., Corcho, D. C., ... Flórez, M. N. (2005). Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: actores, móviles y circunstancias. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3), 840–851.
<https://doi.org/10.1590/S0102-311X2005000300018>

- Ceballos, R. (2000). Violencia reciente en Medellín: una aproximación a los actores. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 29, 1–25.
- CNMH. (2015). *Limpieza Social: Una violencia mal nombrada*. Recuperado a partir de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/limpieza-social/limpieza-social.pdf>
- CNMH. (2017). *Medellín: Memorias de una guerra urbana*. Medellín: Corporación Región - Ministerio de Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquía. Recuperado a partir de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana>
- Concejal de Medellín. Alberto Piedrahita Muñoz. (1994). *Acta N° 125*. Medellín.
- Concejal de Medellín. Álvaro Quintero Sepúlveda. (1994). *Acta N° 125*. Medellín.
- Concha Sanz, T. (2001). El Caso de las Milicias o Acuerdo de Santa Elena. En A. Daza (Ed.), *Experiencias de intervención en Conflicto Urbano Tomo I* (Programa d, pp. 213–219). Bogotá.
- Dapena Rivera, L. F. (2003). Núcleos de vida ciudadana: racionalidades y coyunturas en la gestión de un proyecto urbano., 207. Recuperado a partir de <http://www.bdigital.unal.edu.co/6548/>
- Departamento Administrativo Planeación de Medellín. (2011). *Medellín 1960 – 2010 Una ciudad que se piensa y se transforma*.
- Díez González, J. J. (2016). Un caso de “limpieza social” paramilitar, 104.
- El Colombiano. (1992, febrero 13). ONG's Apoyan dialogo con las Milicias Populares.
- El Colombiano. (1993, febrero 09). “Empeñados en negociar”: Milicias Populares.
- El Colombiano. (1994a, marzo 17). Sí somos representantes de nuestra comunidad.
- El Colombiano. (1994b, febrero 11). El martes se firma acuerdo, otro sector de las milicias entrará en los dialogos.

El Colombiano. (1994c, febrero 15). Hoy se firma acuerdo con las milicias.

El Colombiano. (1994d, febrero 19). Mesa de trabajo respalda diálogo con las milicias.

El Colombiano. (1994e, febrero 26). Bloque Miliciano reafirma su respeto por el proceso de paz.

El Colombiano. (1994f, marzo 9). Con las Milicias Populares: Aplazada firma de preacuerdo.

El Colombiano. (1994g, marzo 25). Aseguró el Ejército a los negociadores, abuso contra miliciano fue caso aislado.

El Colombiano. (1994h, abril 13). En Santa Elena se suspendería dialogo Milicias - Gobierno.

El Colombiano. (1994i, abril 25). Pastrana se reunió con las Milicias Populares.

El Colombiano. (1994j, mayo 7). Una historia de las milicias.

El Colombiano. (1994k, mayo 23). Satisfacción por acuerdo de paz. manifestaron Arquidiócesis y Mesa de Trabajo por la Vida.

El Colombiano. (1994l, mayo 26). Hoy se desmovilizan 650 milicianos “La paz exigen acciones concretas”.

El Colombiano. (1994m, mayo 29). Otro paso hacia la paz.

El Colombiano. (1994n, agosto 2). La comunidad debe apropiarse del proceso.

El Colombiano. (1994o, septiembre 6). Sugirió Jorge Orlando Melo “Más Apoyo estatal para exmilicianos”.

El Tiempo. (1991). Milicias populares: sangriento juicio. Recuperado el 24 de enero de 2019, a partir de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-155834>

El Tiempo. (1992). Habitantes denuncian a milicias populares. Recuperado el 8 de febrero de 2019, a partir de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-57435>

El Tiempo. (1993a). LA LEY DE LAS MILICIAS. Recuperado el 27 de enero de 2019, a

- partir de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-178478>
- El Tiempo. (1993b, julio 25). Diálogo con milicianos: paz para medellín. Recuperado a partir de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-177630>
- El Tiempo. (1993c, diciembre 21). Cierra su primer año una Mesa por la Vida.
- El Tiempo. (1994a, febrero 15). 400 Milicianos negocian la paz. *Bibiana Mercado y Orlando Restrepo*.
- El Tiempo. (1994b, febrero 16). Sellado pacto entre Gobierno y Milicias: Desmovilización se cumpliría el 8 de marzo.
- El Tiempo. (1994c, abril 25). Samper no trajo plata para metro.
- El Tiempo. (1994d, julio 11). Un miliciano reinsertado vive esperando la muerte : miliciano -. Recuperado a partir de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-170170>
- El Tiempo. (1994e, octubre 13). Exguerrilleros, de las armas a las plazas.
- Fernández Andrade, R. (1994). ¿Qué esta en juego en el actual diálogo con las Milicias Populares en Medellín? *Desde la Región*, 14, 5–8.
- Giraldo, J., & Mesa, J. (2013). Reintegración sin desmovilización: el caso de las milicias populares de Medellín. *Colombia Internacional*, 77, 217–239.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.08>
- González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 45, 125–135.
- Hobsbawm, E. (2001). *Bandidos* (Editorial). Barcelona.
- Instituto Popular de Capacitación. (1999). *Antioquia, Fin de Milenio: ¿Terminará la crisis del derecho humanitario?* Medellín.
- Jaramillo, A. M. (1994). Milicias populares en Medellín. Entre la guerra y la paz. *Corporación Región*, 38.
- Jaramillo, A. M., Villa, M., & Ceballos, R. (2001). Actores recientes del conflicto armado

- en Medellín. En B. De Sousa Santos & M. García Villegas (Eds.), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia Tomo II* (Siglo del, pp. 423–458). Bogotá.
- Jaramillo Castillo, C. E. (1996). Las milicias de medellín. Reflexiones iniciales sobre el proceso de negociación. *Colombia Internacional*, (36), 9–15.
- Leyva, S., & Ramírez, M. F. (2015). La ciencia política en Colombia: una disciplina en continua expansión. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 35(1), 71–94.
<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100005>
- Lorenzo Cadarso, L. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Revista de Historia - Dialnet*, 237–254.
- Martin, G. (2012). *Medellín, tragedia y resurrección. Mafía, Ciudad y Estado 1975-2012* (Planeta). Medellín.
- Max Y, G. R. (2013). *Medellín 1993-2013: Una ciudad que no logra encontrar el camino para salir definitivamente del laberinto*. Washington.
- Medina, G. (2006). *Una historia de las milicias de Medellín*.
- Mejía, S. (2016). Milicias populares en la ciudad de Medellín. Una mirada conyuntural y discursiva desde la prensa escrita (1984-1994), 132.
- Naranjo, G. (1992). *Medellín en Zonas*. Medellín: Corporación Región.
- Nasi, C., & Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolucion permanente. *Colombia Internacional*, (62), 64–85. <https://doi.org/26800423>
- Observatorio de Paz y conflicto. (2015). DDR y construcción de paz. Conceptos y prácticas. *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado a partir de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8214/4043/5792/Anexo_5_OPC_DDR_construccionPaz.pdf
- Paz, L., & Valencia, G. (2015). Atipicidades del proceso de paz con las Milicias Populares de Medellín. *Estudios Políticos*, (46), 263–282. Recuperado a partir de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/20469/17935>

- Piedrahita Arcila, I. (2018). *¿Un Estado vigilante, negociador, ambiguo? Formas en que opera el Estado en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas*. (Instituto de Estudios Políticos). Medellín.
- Piedrahita Arcila, I., & Gil Ramírez, M. Y. (2017). Lecturas polifónicas sobre las violencias urbanas: estado del arte sobre investigaciones hechas en Medellín entre el 2010 y el 2015. *Sociedad y economía*, 32, 147–170.
- Red de Solidaridad Social. (1999). *Acuerdos de Paz*. (Programa para la Reinserción, Ed.) (Tiempos de). Bogotá.
- Restrepo, A., & Arenas, J. C. (2003). Instituto de Estudios Políticos. Entre los avatares de la política. *Cronicas Universitarias*, 113–119.
- Revista Semana. (2004). Diciembre 2 de 1981 :El comienzo del horror. Recuperado el 16 de febrero de 2019, a partir de <https://www.semana.com/especiales/articulo/diciembre-1981-brel-comienzo-del-horror/65872-3>
- Riaño Alcalá, P. (2006). Jóvenes, memoria y violencia en Medellín : una antropología del recuerdo y el olvido, 276.
- Salazar, A. (1994). Tras el espectáculo...el verdadero compromiso de la paz. *Desde la Región*, 16.
- Salazar, A., Costelo, P., & López, N. (1998). *Memorias, de la historia y el proceso de paz de las milicias populares de Medellín* (IPC). Medellín.
- Salazar, A., & Jaramillo, A. M. (1996). *Las subculturas del narcotráfico* (CINEP). Medellín.
- Tellez, A. M. (1995). Las milicias populares. Otra expresión de la violencia social en Colombia. *Rodríguez Quito Editores*, 126.
- Turriago Piñeros, G., & Bustamante Mora, J. M. (2003). *Estudios de los procesos de reinserción en Colombia. 1991-1998* (Fundación). Bogotá: Alfaomega.
- Ugarriza, J. E., Cotrina, A., & Sequera, N. (2013). ¿Qué se negocia en los procesos de paz? Agendas y factores de éxito 1989-2012. *Análisis político*, 77, 153–173.

Uribe, M. T. (1997). La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas.

Uribe, M. T. (2001). *Nación, Ciudadano y Soberano* (Corporación Región). Medellín.

Villarraga, Á. (2009). Acuerdos con el EPL, PRT, MAQL y CRS. Dialogos con la CGSB.
En *Gobierno del Presidente César Gaviria 1990-1994 Biblioteca de la Paz*. Bogotá.